



Propuesta Curricular

CEIP Virgen de la Cuesta

ÍNDICE

A. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.....	1
A.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA.	1
A.2. COMPETENCIAS.....	2
A.3. CONCRECIÓN DE OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS DEL CONTEXTO DEL CENTRO.....	5
A.4. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	6
B. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO.	10
B.1. Mapas de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro.	10
B.2. Análisis de la contribución de las áreas al desarrollo competencial del alumnado.....	14
B.3.- Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.	16
B.4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.....	17
B.5. Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.....	19
C.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO. ...	20
C.1. Vinculación de los objetivos de la etapa con el Perfil de salida.....	21
C.2. Mapas de relaciones criterios 22	22
1º PRIMARIA.....	22
2º PRIMARIA.....	33
3º PRIMARIA.....	44
4º PRIMARIA.....	55
5º PRIMARIA.....	66
6º PRIMARIA.....	77
C.3. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.....	89
C.4. Criterios de promoción del alumnado y procedimiento para la toma de dicha decisión.	89
Procedimiento general:.....	89
Procedimiento específico:.....	90
D.- DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.	91
D.1. Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.....	91
D.2. Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.	91

D.3. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.....	92
D.4. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.	95
D.5. Criterios para la realización de los proyectos significativos.	96
D.6. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.....	97
D.7. Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.....	98
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	101
D.8. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.	104
D.9. Directrices para la atención al ANEAE, el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo, planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado y adaptaciones curriculares.....	105
Generalidades sobre la atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.....	107
Medidas de refuerzo:	107
Planes de refuerzo:.....	107
Planes de recuperación:	108
Adaptaciones curriculares.....	108
D.10. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular.....	108
D.11. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.....	109
D.12. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente....	110
E.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	113
ANEXOS.....	116
I.ANEXO I: INFORMES DE CICLO/FIN ETAPA.....	117
II. ANEXO II: PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO	132
III. ANEXO III: PLAN DE RECUPERACIÓN	134
IV. ANEXO IV: PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR	137

A. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

A.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- o) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- p) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.
- q) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

A.2. COMPETENCIAS

Familias: Características socio-familiares y su implicación en el proceso educativo

Las familias de nuestro alumnado, en su mayoría, son de clase media con estabilidad laboral. En algunas familias uno de los progenitores se encuentran en situación de paro o con trabajos eventuales.

Sobre el 50% de las madres y padres tiene estudios primarios, un 20 %, aproximadamente, tiene estudios medios y el casi el 30% tienen estudios universitarios. Un 1% no tiene estudios.

En cuanto a la situación laboral, la mayor parte de las madres y padres son trabajadores asalariados, un porcentaje mínimo trabaja por cuenta propia. Sobre el 10% de las madres trabaja en el hogar. La mayoría de las familias tiene uno o dos hijos.

En el ámbito educativo y cultural podemos destacar una buena implicación de las familias en los temas educativos. La participación como miembros de la Comunidad Educativa, en las actividades del Centro y el interés por la evolución académica de sus hijos/as es muy buena, en general.

Desde el Centro se fomenta la existencia de charlas impartidas por el EOEP, para Madres y Padres, sobre temas de interés sobre la educación de sus hijos.

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos, a la que están afiliadas más de un 80% de las familias, tiene una participación muy importante en el Centro organizando y desarrollando actividades propias y colaborando en las que organiza el Centro.

Un porcentaje alto de familias dispone de medios en el hogar que favorecen el estudio (internet, habitación estudio).

Alumnado:

Nuestro centro cuenta en el presente curso 2022-2023 con 33 alumn@s. Un tercio del alumnado del centro (10) procede de Miranda del Castañar, residiendo fuera de nuestra localidad el restante. De estos últimos hacen uso de alguna de las dos rutas de transporte establecidas en nuestro centro 23 alumn@s.

El 9% del alumnado (3 alumn@s) no tiene nacionalidad española ya que proceden de Marruecos y México.

Tiene dificultades de aprendizaje y son atendidos por la especialista de Pedagogía Terapéutica y/o de Audición y Lenguaje, 6 alumn@s.

La gran mayoría del alumnado recibe un estímulo positivo hacia la actividad escolar en el ambiente familiar. También muestra buena disposición hacia la escuela y participa activamente en las actividades que se organizan.

La relación con los profesores es buena y cordial. La relación entre el alumnado también suele ser adecuada.

Los alumnos cuentan con diversas actividades extraescolares y educativas fuera del centro escolar. La zona cuenta con un teatro en la localidad de Sequeros con una programación atractiva para las diversas edades. Asimismo, disfrutan de un servicio de biblioteca mensual (Bibliobús).

Ocupación de la población y zona de ubicación del centro:

La agricultura y la ganadería como actividad principal de las familias está casi desaparecida en la localidad donde se encuentra nuestro centro (Miranda del Castañar), no ocurre lo mismo en las otras localidades de las que procede nuestro alumnado.

En los últimos años se observa un incremento de la dedicación a actividades relacionadas con el turismo. Las peculiaridades constructivas de los pueblos y el paisaje atraen al turismo y hacen que la hostelería y el comercio tengan un papel importante en la economía, proporcionando empleo tanto a la población masculina como a la femenina.

Las actividades que proporcionan empleo a los padres del alumnado del centro, en su mayoría corresponden al sector secundario y al sector servicios y son las siguientes:

- La construcción y las actividades relacionadas con ella
- La industria de alimentación, especialmente las cárnicas.
- La industria de fabricación de colmenas.
- La hostelería y el comercio.

Zona o poblaciones de procedencia del alumnado:

La localidad donde se encuentra ubicado nuestro centro es Miranda del Castañar. La villa de Miranda del Castañar fue declarada Conjunto Histórico-Artístico en 1973. Posee una gran riqueza histórica y arquitectónica como lo

atestiguan algunas de sus edificaciones: muralla, castillo, alhóndiga, iglesias, casas señoriales...

Las otras localidades de las que procede nuestro alumnado son Madroñal de la Sierra, Villanueva del Conde, Sequeros, Garcibuey y Cepeda.

Estos municipios, situados al sur de la provincia, forman parte de la reserva de la biosfera de las Sierras de Béjar y Francia. Algunos de ellos también se integran (total o parcialmente) en el Parque Natural de Las Batuecas - Sierra de Francia y el Espacio Natural Protegido de la Sierra de las Quilamas. Su paisaje se caracteriza por la gran extensión de montes poblados de grandes masas boscosas y valles por los que circulan numerosos ríos y arroyos. La flora, la fauna y el paisaje de la zona son de una gran riqueza.

Se trata de localidades pequeñas, siendo la localidad con mayor número de habitantes Miranda del Castañar, que cuenta con 399 habitantes censados.

Organización:

El Colegio de Educación Infantil y Primaria "Virgen de la Cuesta" es un centro de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Al ser un Centro Comarcal recibe alumnos de las localidades de Cepeda, Garcibuey, Madroñal, Sequeros y Villanueva del Conde (centros sin colegio en dichas localidades).

En él se imparten las etapas de Educación Infantil, segundo ciclo, y Educación Primaria. Contamos con 3 unidades administrativas: una de infantil y dos de primaria.

El edificio:

Es un edificio de tres plantas rodeado de un gran patio que cuenta con los siguientes espacios: un aula de Educación Infantil, tres aulas de Educación Primaria, salón de actos, aula de Inglés, de música, de psicomotricidad, de audiovisuales y de informática, biblioteca, dos despachos que se utilizan para dar los apoyos de AL y PT, comedor y cocina, sala de profesores, despacho de dirección, dos almacenes y varios módulos de aseos para profesores y alumnos. Desde el exterior, por la parte norte se accede a la sala de caldera y a la caseta de combustible.

Existe acceso a internet mediante fibra en todos los espacios del centro, gracias al programa de Escuelas Conectadas.

Oferta educativa y servicios complementarios:

No contamos con el servicio de madrugadores, pero sí con un servicio de comedor y transporte escolar. Dentro de la oferta educativa el centro no tiene sección bilingüe, ni segunda lengua extranjera.

Profesorado:

El profesorado del Centro desarrolla su trabajo con profesionalidad con la finalidad de que los alumnos alcancen el mejor dominio posible de las Competencias Clave a través del trabajo en cada una de las áreas:

- Tres maestros tutores:
 - o Maestra de Infantil.
 - o Maestra de Primaria y especialista de música.
 - o Maestro especialista en EF.
- Maestro especialista en inglés.
- Maestro especialista en música.
- Maestra especialista en PT/AL

Contamos también con Maestro especialista en de enseñanza religiosa.

La situación profesional del profesorado es la siguiente:

- Funcionarios definitivos: 3
- Funcionarios interinos: 2
- Profesor de religión.

La especialista de PT/AL está a media jornada y es compartida con otros centros.

El Centro cuenta con el apoyo y asesoramiento externo de una Psicopedagoga y una Técnico de Servicios a la Comunidad del Equipo de Orientación Educativa de la Alberca (EOEP).

A.3. CONCRECIÓN DE OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS DEL CONTEXTO DEL CENTRO

- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos que se puedan dar en la vida escolar y familiar, facilitando las relaciones entre el alumnado de las diferentes localidades.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales a través de las obras artísticas presentes en las localidades que agrupan nuestro centro.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura a través de textos literarios atractivos a sus gustos e intereses.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en general y el blog del centro en particular, como medio de información crítico y responsable entre nuestro alumnado.
- Valorar los animales presentes en su entorno adoptando modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Valorar la riqueza paisajística presente en su entorno adoptando modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas existentes en la comunidad educativa de nuestro centro, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

A.4. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Los descriptores operativos que identifican el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria son:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

b) Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

d) Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y

conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

f) Competencia ciudadana (CC)

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la

diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

g) Competencia emprendedora (CE)

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

B. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO.

B.1. Mapas de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro.

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Ciencias de la Naturaleza	Comp. Esp. 1	1		1				1				1		1	1	1	1	1		1		1												1	13	
	Comp. Esp. 2	1	1	1				1	1		1			1	1		1					1	1				1								13	
	Comp. Esp. 3	1								1	1	1	1				1	1			1	1	1				1		1					1	13	
	Comp. Esp. 4													1				1		1	1	1					1		1				1		8	
	Comp. Esp. 5	1			1								1	1	1							1					1	1				1				12
	Comp. Esp. 6					1								1						1			1				1	1	1							10
Ciencias Sociales	Comp. Esp. 1	1		1								1		1	1	1	1	1		1		1							1				1		12	
	Comp. Esp. 2	1	1	1				1			1			1	1		1				1	1				1									12	
	Comp. Esp. 3	1			1					1	1		1	1	1							1				1	1	1				1				12

	Comp. Esp. 4				1					1		1				1		1		1			1					10	
	Comp. Esp. 5			1						1		1				1		1			1			1					11
	Comp. Esp. 6						1								1		1		1				1		1		1		9
	Comp. Esp. 7				1		1								1		1		1						1				8
Educación Plástica y Visual	Comp. Esp. 1	1						1	1					1				1		1			1		1		1		12
	Comp. Esp. 2			1				1		1				1				1			1				1		1		10
	Comp. Esp. 3	1			1							1		1				1			1			1			1	1	11
	Comp. Esp. 4	1			1			1				1		1				1			1			1		1		1	13
Música y Danza	Comp. Esp. 1	1					1	1						1				1		1			1		1		1	1	12
	Comp. Esp. 2			1				1		1				1				1			1					1		1	10
	Comp. Esp. 3	1			1							1		1				1			1			1			1	1	11
	Comp. Esp. 4	1			1			1				1				1		1			1			1		1		1	13
	Comp. Esp. 5				1							1		1				1			1						1	1	8
Educación Física	Comp. Esp. 1								1	1							1										1		5
	Comp. Esp. 2							1											1		1	1	1			1		1	6
	Comp. Esp. 3	1			1												1		1	1	1	1			1		1		8
	Comp. Esp. 4						1									1		1						1		1	1	1	9
	Comp. Esp. 5								1								1				1		1	1		1			6
	Comp. Esp. 6	1	1	1						1				1	1	1	1												9

Lengua Castellana y Literatura	Comp. Esp. 1	1				1				1							1			1	1	1					1	1					10
	Comp. Esp. 2		1			1											1												1				8
	Comp. Esp. 3	1		1		1											1							1						1			12
	Comp. Esp. 4		1	1	1	1					1							1	1														9
	Comp. Esp. 5	1		1		1											1	1	1								1			1			12
	Comp. Esp. 6	1	1	1							1							1	1	1	1							1				1	13
	Comp. Esp. 7	1				1											1	1										1	1	1			10
	Comp. Esp. 8	1	1			1												1							1		1	1	1	1	1		10
	Comp. Esp. 9	1	1															1		1						1							9
	Comp. Esp. 10	1																														1	9
Lengua Extranjera	Comp. Esp. 1		1	1	1					1																	1			1			10
	Comp. Esp. 2	1		1																							1		1			1	10
	Comp. Esp. 3	1				1	1	1																		1		1		1			11
	Comp. Esp. 4		1			1	1	1	1									1	1									1					9
	Comp. Esp. 5			1																									1	1			11
	Comp. Esp. 6					1												1	1									1					8
Matemáticas	Comp. Esp. 1	1	1																								1		1			1	10
	Comp. Esp. 2		1																								1		1				7
	Comp. Esp. 3	1																											1				9

	Comp. Esp. 4							1	1	1	1		1	1	1		1				1											10		
	Comp. Esp. 5							1		1				1			1			1							1						8	
	Comp. Esp. 6	1		1				1	1		1		1		1							1				1				1			10	
	Comp. Esp. 7	1									1				1			1	1				1	1					1				8	
	Comp. Esp. 8	1					1			1						1		1	1					1										10
Educación en Valores Cívicos y Éticos	Comp. Esp. 1	1		1	1						1			1			1	1	1	1	1		1	1	1			1				14		
	Comp. Esp. 2			1	1		1	1			1						1	1	1							1			1	1			12	
	Comp. Esp. 3	1	1		1				1			1				1				1	1	1		1		1							11	
	Comp. Esp. 4	1			1						1					1	1	1			1	1	1		1	1			1	1			12	
Religión	Comp. Esp. 1	1		1							1			1			1	1		1	1				1	1			1	1			11	
	Comp. Esp. 2			1		1				1			1				1			1	1		1	1		1							10	
	Comp. Esp. 3	1			1					1						1				1	1		1						1				9	
	Comp. Esp. 4				1			1				1	1							1						1	1		1				8	
	Comp. Esp. 5	1														1		1		1				1			1		1		1			8
	Comp. Esp. 6			1	1						1							1	1						1			1	1					9
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Comp. Esp. 1	1		1							1			1			1	1		1	1				1	1			1	1			11	
	Comp. Esp. 2			1		1				1			1						1	1		1	1											10
	Comp. Esp. 3	1			1					1				1				1				1	1	1					1					9
	Comp. Esp. 4				1			1				1	1							1									1	1				8

	Comp. Esp. 5	1																1		1		1					1			1							8
	Comp. Esp. 6		1	1								1									1	1							1				1				9
Decreto Currículo	Vinculaciones por descriptor:	39	17	22	8	27	4	15	20	25	19	8	14	13	25	21	21	14	7	26	12	35	29	28	14	25	32	16	24	11	29	25	11	25	17	678	
	Vinculaciones por Competencia:	113					39			79					88					130					87				64			78					

B.2. Análisis de la contribución de las áreas al desarrollo competencial del alumnado.

Decreto Currículo	Vinculaciones por descriptor:	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
		39	17	22	8	27	4	15	20	25	19	8	14	13	25	21	21	14	7	26	12	35	29	28	14	25	32	16	24	11	29	25	11	25	17	678
	Vinculaciones por Competencia:	113					39			79					88					130					87				64			78				

Tras el análisis de las vinculaciones de las competencias específicas de las diferentes áreas con los descriptores operativos de las competencias clave, nos encontramos con que es necesario potenciar con actuaciones generales del centro vinculadas a la organización y funcionamiento los siguientes descriptores:

- **CCL4.** Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
- **CP1.** Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo
- **STEM3.** Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
- **CD5.** Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.
- Además, también será necesario reforzar la contribución a la **Competencia Plurilingüe.**

B.3.- Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Plan Lector.	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓			✓		
Plan "CoDiCe TIC".						✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓					✓		✓					
Programa "Renaturaliza".	✓			✓						✓		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓							✓
Proyecto "Conocemos y trabajamos en nuestro entorno".	✓	✓	✓		✓	✓		✓			✓			✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Campeonatos deportivos en recreos.	✓				✓	✓	✓	✓	✓				✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓					
Decoración de aulas-grupo.						✓		✓			✓							✓		✓	✓		✓	✓		✓		✓		✓			✓	
Jornadas lúdico-educativas de final de trimestre.						✓		✓	✓	✓		✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓				✓	
Celebración del Festival de Invierno	✓	✓		✓	✓										✓	✓				✓	✓	✓		✓			✓						✓	✓
Celebración de graduación.	✓	✓		✓	✓									✓	✓					✓	✓	✓		✓			✓						✓	✓

B.4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Visita bomberos forestales de Miranda/Base de El Maíllo																																			
Halloween/Día de los difuntos																																			
Castañada																																			
Representación teatral Sequeros o centro/Escuela de espectadores																																			
25 noviembre/Taller contra la violencia de género																																			
Festival de invierno																																			
Día escolar de la No violencia y la Paz																																			
Bautismos Blancos																																			
CRIE																																			
Visita quesería																																			
Carnaval																																			
8 marzo																																			
Día del árbol																																			

C.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Según se establece en el artículo 20 del Decreto 38/2022 de currículo, las decisiones sobre promoción únicamente se tomarán al final de cada ciclo, siendo por tanto automática al finalizar los cursos de primero, tercero y quinto.

Para tomar las decisiones de promoción del alumnado, se valorarán:

- El grado de consecución de los objetivos de la etapa.
- El grado de adquisición de las competencias clave.

Puesto que ni los objetivos ni las competencias son directamente evaluables, serán las competencias específicas de cada una de las áreas las que se podrán evaluar a partir de los respectivos criterios de evaluación.

Como consecuencia de ello es necesario establecer las vinculaciones entre los objetivos de la etapa y los descriptores operativos del Perfil de salida y los mapas de relaciones criterios de las áreas que integran la oferta educativa del centro en cada curso.

C.1. Vinculación de los objetivos de la etapa con el Perfil de salida.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Objetivo a)			X					X							X				X	X	X	X		X	X	X					X			
Objetivo b)										X		X					X			X	X		X				X	X	X					
Objetivo c)	X				X			X			X						X		X	X			X	X	X					X		X		
Objetivo d)					X			X											X	X	X		X	X	X					X		X		
Objetivo e)	X	X	X	X	X		X					X			X								X		X							X	X	
Objetivo f)						X	X	X																										
Objetivo g)		X							X	X		X		X			X												X					
Objetivo h)		X	X						X	X		X	X	X	X					X			X		X	X				X	X			
Objetivo i)			X		X							X		X	X	X	X		X						X								X	
Objetivo j)	X	X													X												X		X		X	X	X	
Objetivo k)	X									X			X						X			X		X	X						X	X		
Objetivo l)													X												X	X								
Objetivo m)					X			X								X		X	X	X			X	X	X							X		
Objetivo n)												X							X	X						X								
Objetivo o)				X																			X	X	X				X	X				
Objetivo p)													X			X									X	X	X		X					
Objetivo q)			X			X						X	X	X					X						X	X	X							

C.2. Mapas de relaciones criterios

1º PRIMARIA

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio evaluación 1.1													X		X	X				X														X
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X									X																X								
	Criterio Evaluación 2.2		X	X											X		X																		
	Criterio Evaluación 2.3								X	X												X	X												
	Criterio Evaluación 2.4	X								X														X											
	Criterio Evaluación 2.5	X								X		X										X	X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1								X	X											X						X	X							X
	Criterio Evaluación 3.2	X								X		X																							
	Criterio Evaluación 3.3								X								X					X													
CE 4	Criterio Evaluación 4.1												X							X	X	X						X					X		
	Criterio Evaluación 4.2												X								X					X									
CE 5	Criterio Evaluación 5.1								X	X																							X		
	Criterio Evaluación 5.2												X													X	X					X			
	Criterio Evaluación 5.3												X													X	X				X				
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X							X				X										X								

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1													X		X	X			X															X
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X									X															X									
	Criterio Evaluación 2.2		X	X													X																		
	Criterio Evaluación 2.3	X								X													X												
	Criterio Evaluación 2.4	X								X		X										X	X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1								X	X																						X			
	Criterio Evaluación 3.2													X												X	X					X			
	Criterio Evaluación 3.3													X												X	X					X			
CE 4	Criterio Evaluación 4.1					X							X													X									
CE 5	Criterio Evaluación 5.1			X						X		X												X											
	Criterio Evaluación 5.2			X								X										X		X							X				
	Criterio Evaluación 5.3															X								X		X					X	X			
	Criterio Evaluación 5.4											X									X													X	
CE 6	Criterio Evaluación 6.1							X											X	X				X	X					X					
	Criterio Evaluación 6.2							X											X	X					X										
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X		X												X	X			X	X	X										
	Criterio Evaluación 7.2																							X	X						X				
	Criterio Evaluación 7.3																							X	X						X				

Educación Plástica y Visual

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X						X																								X		X	
	Criterio Evaluación 1.2	X																			X			X								X	X		
	Criterio Evaluación 1.3	X																															X		
CE 2	Criterio Evaluación 2.1			X											X																	X			
	Criterio Evaluación 2.2														X											X							X		
	Criterio Evaluación 2.3																																X		
CE 3	Criterio Evaluación 3.1					X															X	X		X			X								X
	Criterio Evaluación 3.2	X																		X			X				X						X	X	
	Criterio Evaluación 3.3	X				X															X			X									X		
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X				X		X			X																X	X							X
	Criterio Evaluación 4.2	X				X					X										X	X		X											X
	Criterio Evaluación 4.3	X				X		X													X	X											X		

Música y Danza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X						X																							X		X		
	Criterio Evaluación 1.2	X																			X			X							X	X			
	Criterio Evaluación 1.3	X																														X			
CE 2	Criterio Evaluación 2.1			X										X																X					
	Criterio Evaluación 2.2													X											X							X			
	Criterio Evaluación 2.3																		X												X				
CE 3	Criterio Evaluación 3.1					X														X	X		X			X								X	
	Criterio Evaluación 3.2	X																	X			X				X						X	X		
	Criterio Evaluación 3.3	X				X														X				X								X			
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X				X		X			X																X	X						X	
	Criterio Evaluación 4.2	X				X					X										X	X		X				X						X	
	Criterio Evaluación 4.3	X				X		X													X	X										X			
CE 5	Criterio Evaluación 5.1													X						X												X	X		
	Criterio Evaluación 5.2									X				X							X			X								X	X		
	Criterio Evaluación 5.3					X													X	X												X	X		
	Criterio Evaluación 5.4					X													X	X												X	X		
	Criterio Evaluación 5.5					X				X									X	X				X								X			

Educación Física

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1									X			X							X									X							
	Criterio Evaluación 1.2									X			X							X																
	Criterio Evaluación 1.3									X			X							X			X													
	Criterio Evaluación 1.4																			X			X						X							
CE 2	Criterio Evaluación 2.1								X											X		X								X						
	Criterio Evaluación 2.2								X												X						X									
	Criterio Evaluación 2.3								X												X	X														
CE 3	Criterio Evaluación 3.1																		X	X	X															
	Criterio Evaluación 3.2																		X	X					X	X										
	Criterio Evaluación 3.3	X				X																	X		X	X										
CE 4	Criterio Evaluación 4.1							X																						X	X	X				
	Criterio Evaluación 4.2																									X										
	Criterio Evaluación 4.3																															X	X			
	Criterio Evaluación 4.4																		X	X																
CE 5	Criterio Evaluación 5.1												X							X						X										
	Criterio Evaluación 5.2												X												X	X			X							
	Criterio Evaluación 5.3																								X		X		X							
CE 6	Criterio Evaluación 6.1		X	X																			X													
	Criterio Evaluación 6.2									X				X	X	X	X																			
	Criterio Evaluación 6.3	X	X																				X													

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSA	CPSA	CPSA	CPSA	CPSA	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC	CCEC	CCEC	CCEC
CE 1	Criterio Evaluación 1.1						X																X	X									X		
	Criterio Evaluación 1.2				X			X													X			X	X	X					X				
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X						X							X					X														
	Criterio Evaluación 2.2		X				X		X												X													X	
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X	X		X																									X	
	Criterio Evaluación 3.2	X				X															X			X	X										
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X		X	X	X		X					X								X	X												
	Criterio Evaluación 4.2		X		X	X			X													X	X												
	Criterio Evaluación 4.3		X	X					X														X												
	Criterio Evaluación 4.4		X						X														X	X											
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X		X		X																	X		X						X				
	Criterio Evaluación 5.2	X		X					X												X	X	X		X						X			X	
CE 6	Criterio Evaluación 6.1	X	X	X																			X												
	Criterio Evaluación 6.2	X																				X			X				X					X	
	Criterio Evaluación 6.3			X										X			X						X			X									
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X																										X		X		
	Criterio Evaluación 7.2	X			X															X	X				X										
	Criterio Evaluación 7.3	X			X															X	X												X	X	
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X			X																										X				
	Criterio Evaluación 8.2		X		X																										X	X			
	Criterio Evaluación 8.3	X			X																						X	X					X	X	
CE 9	Criterio Evaluación 9.1	X	X				X		X														X												
	Criterio Evaluación 9.2	X																				X	X					X							
CE 10	Criterio Evaluación 10.1	X			X		X																X	X						X					
	Criterio Evaluación 10.2	X			X		X														X			X	X										

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X						X																			X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X						X														X					X							
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																				X		X					X	
	Criterio Evaluación 2.2			X			X	X								X							X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X	X										X				X					X							X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X		X																				X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X						X	X											X											X			
CE 5	Criterio Evaluación 5.1						X	X																		X					X				
	Criterio Evaluación 5.2			X					X							X						X							X						
	Criterio Evaluación 5.3								X											X		X													
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X		X												X	X				X	X									
	Criterio Evaluación 6.2					X	X	X													X					X					X				

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X							X	X		X																							
	Criterio Evaluación 1.2									X	X		X										X					X							X	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1									X	X												X													
	Criterio Evaluación 2.2									X												X														
	Criterio Evaluación 2.3		X							X	X											X	X													
	Criterio Evaluación 2.4									X													X													
CE 3	Criterio Evaluación 3.1									X	X							X					X													
	Criterio Evaluación 3.2	X								X	X																									
CE 4	Criterio Evaluación 4.1									X	X	X						X							X											
	Criterio Evaluación 4.2									X	X				X		X	X							X											
CE 5	Criterio Evaluación 5.1									X		X										X			X		X									
	Criterio Evaluación 5.2									X		X										X			X		X						X			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1			X									X																							
	Criterio Evaluación 6.2	X								X	X		X					X																		X
CE 7	Criterio Evaluación 7.1																			X			X	X												
	Criterio Evaluación 7.2													X						X			X	X												
CE 8	Criterio Evaluación 8.1					X		X			X										X				X	X										
	Criterio Evaluación 8.2										X									X					X											

Religión Católica

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X		X										X			X		X	X		X	X						X	X			X		
	Criterio Evaluación 1.2	X		X											X		X			X	X		X	X					X	X			X		
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X			X		X					X			X					X			X	X		X	X							
	Criterio Evaluación 2.2		X			X		X					X			X					X			X	X		X	X							
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X					X			X							X					X	X	X					X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X					X			X							X					X	X	X					X		
CE 4	Criterio Evaluación 4.1				X			X							X	X										X					X	X		X	
	Criterio Evaluación 4.2				X			X							X	X										X					X	X		X	
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X																		X	X		X		X			X			X		X		
	Criterio Evaluación 5.2	X																		X	X		X		X			X			X		X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1		X	X								X		X								X	X	X			X		X	X					
	Criterio Evaluación 6.2		X	X								X		X								X	X	X			X		X	X					

Medidas de Atención Educativa

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X		X		X																			X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X		X					X									X												
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																				X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X								X												X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X	X						X								X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X	X									X				X					X		X					X			
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X		X																				X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X				X	X	X												X												X		
	Criterio Evaluación 4.2					X	X		X										X	X															
CE 5	Criterio Evaluación 5.1						X	X													X				X						X				
	Criterio Evaluación 5.2			X					X						X						X								X						
	Criterio Evaluación 5.3								X										X		X	X													
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X		X											X	X				X	X										
	Criterio Evaluación 6.2					X	X	X												X					X						X				
	Criterio Evaluación 6.3					X		X												X				X	X						X				

Primer curso

Con Medidas de Atención Educativa

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	48	21	18	9	36	9	15	23	43	27	10	10	16	12	6	8	7	5	23	15	39	29	36	13	35	27	11	19	2	29	31	14	25	24
Número de vinculaciones por competencias clave	132					47			106					38					142					86				50			94			

Con Religión

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	50	22	19	10	34	3	9	22	35	27	12	12	18	17	5	11	9	5	24	17	39	30	39	17	35	28	17	19	6	29	33	15	30	24
Número de vinculaciones por competencias clave	135					34			104					47					149					97				54			102			

2º PRIMARIA

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio evaluación 1.1														X		X	X				X														X
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X									X																	X								
	Criterio Evaluación 2.2		X	X											X			X																		
	Criterio Evaluación 2.3									X	X											X	X													
	Criterio Evaluación 2.4	X		X							X													X												
	Criterio Evaluación 2.5	X									X		X									X	X													
CE 3	Criterio Evaluación 3.1									X	X											X						X	X						X	
	Criterio Evaluación 3.2	X									X		X																							
	Criterio Evaluación 3.3									X								X				X														
CE 4	Criterio Evaluación 4.1													X						X	X	X							X						X	
	Criterio Evaluación 4.2													X			X				X					X										
CE 5	Criterio Evaluación 5.1			X						X	X																	X			X					
	Criterio Evaluación 5.2													X												X	X				X					
	Criterio Evaluación 5.3													X												X	X				X					
CE 6	Criterio Evaluación 6.1				X								X				X					X				X										

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1													X		X	X			X															X
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X								X																X									
	Criterio Evaluación 2.2		X	X													X																		
	Criterio Evaluación 2.3	X		X						X													X												
	Criterio Evaluación 2.4	X								X		X										X	X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1				X				X	X																	X				X				
	Criterio Evaluación 3.2													X												X	X				X				
	Criterio Evaluación 3.3													X												X	X				X				
CE 4	Criterio Evaluación 4.1					X							X								X					X									
CE 5	Criterio Evaluación 5.1			X						X		X												X											
	Criterio Evaluación 5.2			X								X										X		X							X				
	Criterio Evaluación 5.3															X								X	X					X	X				
	Criterio Evaluación 5.4											X									X													X	
CE 6	Criterio Evaluación 6.1							X											X	X				X	X					X					
	Criterio Evaluación 6.2							X											X	X					X										
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X		X												X	X			X	X	X										
	Criterio Evaluación 7.2																							X	X					X					
	Criterio Evaluación 7.3																							X	X					X					

Educación Plástica y Visual

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X						X																								X		X	
	Criterio Evaluación 1.2	X																			X			X								X	X		
	Criterio Evaluación 1.3	X																															X		
CE 2	Criterio Evaluación 2.1			X										X																		X			
	Criterio Evaluación 2.2													X											X							X	X		
	Criterio Evaluación 2.3																			X												X			
CE 3	Criterio Evaluación 3.1					X									X						X	X		X			X							X	
	Criterio Evaluación 3.2	X																		X							X						X	X	
	Criterio Evaluación 3.3	X				X															X			X									X		
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X				X		X			X																X	X							X
	Criterio Evaluación 4.2	X				X					X										X	X		X											X
	Criterio Evaluación 4.3	X				X		X													X	X											X		

Música y Danza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X						X																								X		X	
	Criterio Evaluación 1.2	X																			X			X							X	X			
	Criterio Evaluación 1.3	X																														X			
CE 2	Criterio Evaluación 2.1													X																	X				
	Criterio Evaluación 2.2													X											X					X	X				
	Criterio Evaluación 2.3																		X												X				
CE 3	Criterio Evaluación 3.1				X										X					X		X		X			X							X	
	Criterio Evaluación 3.2	X																	X							X						X	X		
	Criterio Evaluación 3.3	X			X																X			X								X			
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X			X		X			X																X	X							X	
	Criterio Evaluación 4.2	X			X						X										X	X			X									X	
	Criterio Evaluación 4.3	X			X		X														X	X											X		
CE 5	Criterio Evaluación 5.1												X							X												X	X		
	Criterio Evaluación 5.2									X			X								X			X								X	X		
	Criterio Evaluación 5.3				X														X	X												X	X		
	Criterio Evaluación 5.4				X														X	X												X	X		
	Criterio Evaluación 5.5				X				X										X	X				X								X			

Educación Física

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1									X			X							X																
	Criterio Evaluación 1.2									X			X							X									X							
	Criterio Evaluación 1.3									X			X							X			X													
	Criterio Evaluación 1.4																			X			X						X							
CE 2	Criterio Evaluación 2.1								X											X		X							X							
	Criterio Evaluación 2.2								X												X						X									
	Criterio Evaluación 2.3								X												X	X														
CE 3	Criterio Evaluación 3.1																		X	X	X															
	Criterio Evaluación 3.2																		X	X					X	X										
	Criterio Evaluación 3.3	X				X																	X		X	X										
CE 4	Criterio Evaluación 4.1							X												X										X	X	X				
	Criterio Evaluación 4.2																		X							X										
	Criterio Evaluación 4.3																																X	X		
	Criterio Evaluación 4.4																		X	X																
CE 5	Criterio Evaluación 5.1												X							X						X										
	Criterio Evaluación 5.2												X												X	X			X							
	Criterio Evaluación 5.3																								X		X		X							
CE 6	Criterio Evaluación 6.1		X	X																			X													
	Criterio Evaluación 6.2									X				X	X	X	X																			
	Criterio Evaluación 6.3	X	X																				X													

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1						X																	X	X									X		
	Criterio Evaluación 1.2				X			X													X				X	X	X									
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X						X							X					X															
	Criterio Evaluación 2.2		X				X		X												X														X	
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X			X		X		X						X																				X	
	Criterio Evaluación 3.2	X			X				X												X			X	X											
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X		X	X	X		X					X								X	X													
	Criterio Evaluación 4.2		X		X	X			X													X														
	Criterio Evaluación 4.3		X	X					X														X													
	Criterio Evaluación 4.4		X						X													X	X													
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X		X		X																	X		X								X			
	Criterio Evaluación 5.2	X		X					X												X	X	X		X									X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1	X	X	X																			X													
	Criterio Evaluación 6.2	X																				X			X										X	
	Criterio Evaluación 6.3			X											X			X				X			X											
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X																											X		X		
	Criterio Evaluación 7.2	X			X															X	X				X											
	Criterio Evaluación 7.3	X			X															X	X													X	X	
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X			X																												X	X		
	Criterio Evaluación 8.2		X		X																											X	X			
	Criterio Evaluación 8.3	X			X																						X	X						X	X	
CE 9	Criterio Evaluación 9.1	X	X				X		X						X								X													
	Criterio Evaluación 9.2	X	X						X													X	X					X								
CE 10	Criterio Evaluación 10.1	X			X			X																X	X						X					
	Criterio Evaluación 10.2	X			X			X														X			X	X										

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X					X																		X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X						X														X				X							
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																				X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X								X												X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X		X					X								X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X	X									X					X					X							X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X		X																			X							
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X					X	X												X										X				
CE 5	Criterio Evaluación 5.1						X	X														X			X						X				
	Criterio Evaluación 5.2			X					X						X							X						X							
	Criterio Evaluación 5.3								X											X		X													
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X		X												X	X			X	X										
	Criterio Evaluación 6.2					X	X	X													X				X	X					X				

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X							X	X		X																						
	Criterio Evaluación 1.2									X	X		X										X					X	X						X
CE 2	Criterio Evaluación 2.1									X	X												X												
	Criterio Evaluación 2.2									X												X													
	Criterio Evaluación 2.3		X							X	X											X	X												
	Criterio Evaluación 2.4									X													X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1									X	X							X					X												
	Criterio Evaluación 3.2									X	X																								
CE 4	Criterio Evaluación 4.1									X	X	X						X							X										
	Criterio Evaluación 4.2									X	X				X		X	X							X										
CE 5	Criterio Evaluación 5.1									X		X										X			X		X								
	Criterio Evaluación 5.2									X		X										X			X		X						X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1			X									X																						
	Criterio Evaluación 6.2	X								X	X		X					X																	X
CE 7	Criterio Evaluación 7.1																			X			X	X											
	Criterio Evaluación 7.2													X						X			X	X											
CE 8	Criterio Evaluación 8.1					X		X			X										X				X	X									
	Criterio Evaluación 8.2										X									X					X										

Religión Católica

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1																																			
	Criterio Evaluación 1.2																																			
CE 2	Criterio Evaluación 2.1																																			
	Criterio Evaluación 2.2																																			
CE 3	Criterio Evaluación 3.1																																			
	Criterio Evaluación 3.2																																			
CE 4	Criterio Evaluación 4.1																																			
	Criterio Evaluación 4.2																																			
CE 5	Criterio Evaluación 5.1																																			
	Criterio Evaluación 5.2																																			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1																																			
	Criterio Evaluación 6.2																																			

Medidas de Atención Educativa

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X		X		X																			X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X		X					X									X												
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																				X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X								X												X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X	X						X								X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X	X									X				X					X		X					X			
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X		X																				X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X				X	X	X												X												X		
	Criterio Evaluación 4.2					X	X		X										X	X															
CE 5	Criterio Evaluación 5.1						X	X													X			X							X				
	Criterio Evaluación 5.2			X					X					X							X								X						
	Criterio Evaluación 5.3								X										X	X	X														
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X		X											X	X				X	X										
	Criterio Evaluación 6.2					X	X	X												X					X						X				
	Criterio Evaluación 6.3					X		X												X				X	X						X				

Segundo curso

Con Medidas de Atención Educativa

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	44	19	17	11	30	5	9	8	38	27	10	10	16	11	8	7	8	5	22	15	33	29	31	13	33	22	11	18	2	26	28	14	24	23
Número de vinculaciones por competencias clave	121					22			101					39					130					79				46			89			

Con Religión

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	44	19	17	11	30	5	9	8	38	27	10	10	16	11	8	7	8	5	22	15	33	29	31	13	33	22	11	18	2	26	28	14	24	23
Número de vinculaciones por competencias clave	121					22			101					39					130					79				46			89			

Faltan por contabilizar las vinculaciones correspondientes a Religión Católica y Medidas de atención educativa.

3º PRIMARIA

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio evaluación 1.1			X										X		X	X			X																
	Criterio evaluación 1.2	X		X												X	X		X			X													X	
	Criterio evaluación 1.3	X														X	X	X	X																	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X								X																	X									
	Criterio Evaluación 2.2		X	X											X			X																		
	Criterio Evaluación 2.3								X	X		X										X	X				X									
	Criterio Evaluación 2.4	X	X	X						X					X									X												
	Criterio Evaluación 2.5	X					X			X		X				X		X					X	X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1								X		X										X						X		X						X	
	Criterio Evaluación 3.2	X								X		X																								
	Criterio Evaluación 3.3								X									X				X														
CE 4	Criterio Evaluación 4.1													X						X	X	X				X		X						X		
	Criterio Evaluación 4.2													X			X				X					X										
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X			X				X	X		X		X													X					X				
	Criterio Evaluación 5.2													X								X				X	X					X				
	Criterio Evaluación 5.3													X												X	X	X				X				
CE 6	Criterio Evaluación 6.1				X				X				X				X					X		X		X										
	Criterio Evaluación 6.2				X				X				X				X							X		X	X	X	X							

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1			X										X		X	X			X															
	Criterio Evaluación 1.2	X		X												X	X		X		X													X	
	Criterio Evaluación 1.3	X														X	X	X	X																
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X								X																X									
	Criterio Evaluación 2.2		X	X										X			X																		
	Criterio Evaluación 2.3	X	X	X						X				X								X													
	Criterio Evaluación 2.4	X					X		X	X					X		X				X	X													
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X			X				X	X	X			X													X			X					
	Criterio Evaluación 3.2												X								X				X	X			X						
	Criterio Evaluación 3.3												X												X	X	X			X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1				X				X				X								X		X		X										
	Criterio Evaluación 4.2				X				X				X										X	X	X	X	X	X							
CE 5	Criterio Evaluación 5.1			X					X	X													X												
	Criterio Evaluación 5.2			X							X												X	X						X					
	Criterio Evaluación 5.3															X					X		X	X						X	X				
	Criterio Evaluación 5.4											X									X														X
CE 6	Criterio Evaluación 6.1						X												X	X				X	X				X						
	Criterio Evaluación 6.2						X												X	X			X	X	X										
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X		X												X	X			X	X	X										
	Criterio Evaluación 7.2																						X	X					X						
	Criterio Evaluación 7.3																						X	X					X						

Educación Plástica y Visual

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X						X												X	X											X		X	
	Criterio Evaluación 1.2	X																			X			X								X	X		
	Criterio Evaluación 1.3	X																								X							X		
CE 2	Criterio Evaluación 2.1			X				X	X					X																		X			
	Criterio Evaluación 2.2							X						X						X	X				X							X	X		
	Criterio Evaluación 2.3							X												X	X												X		
CE 3	Criterio Evaluación 3.1					X									X						X	X		X			X								X
	Criterio Evaluación 3.2	X																																	
	Criterio Evaluación 3.3	X				X																													
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X				X		X			X																X	X							X
	Criterio Evaluación 4.2	X				X					X										X	X		X				X							X
	Criterio Evaluación 4.3	X				X		X													X	X											X		

Música y Danza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X						X											X					X							X		X		
	Criterio Evaluación 1.2	X																			X			X							X	X			
	Criterio Evaluación 1.3	X																								X						X			
CE 2	Criterio Evaluación 2.1			X				X	X					X																X					
	Criterio Evaluación 2.2							X						X					X	X					X					X	X				
	Criterio Evaluación 2.3							X											X	X											X				
CE 3	Criterio Evaluación 3.1				X									X						X	X		X			X							X		
	Criterio Evaluación 3.2	X																	X			X			X						X	X			
	Criterio Evaluación 3.3	X			X															X				X							X				
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X			X		X			X																X	X						X		
	Criterio Evaluación 4.2	X			X					X											X	X		X				X						X	
	Criterio Evaluación 4.3	X			X		X													X	X											X			
CE 5	Criterio Evaluación 5.1												X							X											X	X			
	Criterio Evaluación 5.2								X			X									X			X							X	X			
	Criterio Evaluación 5.3				X														X	X											X	X			
	Criterio Evaluación 5.4				X														X	X											X	X			
	Criterio Evaluación 5.5				X				X										X	X				X							X				

Educación Física

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1									X			X							X																
	Criterio Evaluación 1.2									X			X							X									X							
	Criterio Evaluación 1.3									X			X							X			X													
	Criterio Evaluación 1.4																			X			X					X								
CE 2	Criterio Evaluación 2.1								X											X		X							X							
	Criterio Evaluación 2.2								X												X					X										
	Criterio Evaluación 2.3								X												X	X														
CE 3	Criterio Evaluación 3.1																		X	X		X														
	Criterio Evaluación 3.2																		X	X				X	X											
	Criterio Evaluación 3.3	X				X																	X	X	X											
CE 4	Criterio Evaluación 4.1							X																						X	X	X				
	Criterio Evaluación 4.2																		X						X											
	Criterio Evaluación 4.3																		X	X								X				X	X			
	Criterio Evaluación 4.4																		X	X																
CE 5	Criterio Evaluación 5.1												X							X						X	X									
	Criterio Evaluación 5.2												X												X	X		X								
	Criterio Evaluación 5.3																							X		X	X	X								
CE 6	Criterio Evaluación 6.1		X	X																			X													
	Criterio Evaluación 6.2								X					X	X	X	X																			
	Criterio Evaluación 6.3	X	X																				X													

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X					X																	X	X								X		
	Criterio Evaluación 1.2				X			X													X			X	X	X					X				
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X				X		X							X					X														
	Criterio Evaluación 2.2		X				X		X												X												X		
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X		X		X	X		X						X																		X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X			X							X					X			X	X										
	Criterio Evaluación 3.3	X		X		X																					X								
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X		X	X	X		X					X								X	X												
	Criterio Evaluación 4.2		X	X		X			X					X								X	X												
	Criterio Evaluación 4.3		X	X					X														X												
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X		X					X						X	X						X		X								X			
	Criterio Evaluación 5.2	X		X					X							X					X	X	X		X							X			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1	X	X	X										X	X		X					X													
	Criterio Evaluación 6.2	X													X	X						X		X										X	
	Criterio Evaluación 6.3			X										X			X					X		X											
	Criterio Evaluación 6.4			X					X					X								X													
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X											X															X		X		
	Criterio Evaluación 7.2	X			X											X			X					X											
	Criterio Evaluación 7.3	X			X														X	X												X	X		
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X	X		X																										X	X			
	Criterio Evaluación 8.2		X		X																										X	X			
	Criterio Evaluación 8.3	X			X																					X	X					X	X		
CE 9	Criterio Evaluación 9.1	X	X				X		X					X								X													
	Criterio Evaluación 9.2	X	X						X													X	X				X								
CE 10	Criterio Evaluación 10.1	X				X		X															X	X	X						X				
	Criterio Evaluación 10.2	X				X		X													X			X	X										

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X				X																			X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X		X														X												
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																				X	X					X		
	Criterio Evaluación 2.2	X					X								X												X	X					X		
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X	X						X								X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X	X									X					X				X							X			
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X		X																			X							
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X				X	X	X												X											X			
	Criterio Evaluación 4.2					X	X		X											X	X														
CE 5	Criterio Evaluación 5.1						X	X														X			X						X				
	Criterio Evaluación 5.2			X					X						X							X							X						
	Criterio Evaluación 5.3								X											X		X	X												
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X		X												X	X				X	X									
	Criterio Evaluación 6.2					X	X	X													X					X					X				
	Criterio Evaluación 6.3					X		X													X				X	X					X				

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X						X	X		X																							
	Criterio Evaluación 1.2	X							X	X		X											X					X	X						X
CE 2	Criterio Evaluación 2.1								X	X													X												
	Criterio Evaluación 2.2								X													X					X	X							
	Criterio Evaluación 2.3		X						X	X												X	X						X						
	Criterio Evaluación 2.4								X														X						X						
CE 3	Criterio Evaluación 3.1								X	X		X		X				X					X												
	Criterio Evaluación 3.2	X							X	X																			X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1								X	X	X	X				X		X							X										
	Criterio Evaluación 4.2								X	X					X		X	X							X					X					
CE 5	Criterio Evaluación 5.1								X		X					X						X		X		X									
	Criterio Evaluación 5.2								X		X					X		X				X		X		X					X				
CE 6	Criterio Evaluación 6.1			X								X		X																					
	Criterio Evaluación 6.2	X		X					X	X		X						X											X						X
CE 7	Criterio Evaluación 7.1	X																		X			X	X				X						X	
	Criterio Evaluación 7.2													X						X			X	X											
CE 8	Criterio Evaluación 8.1				X			X			X										X			X	X				X						
	Criterio Evaluación 8.2										X									X				X		X			X						

Religión Católica

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X		X										X			X		X	X		X	X						X	X			X		
	Criterio Evaluación 1.2	X		X											X		X			X	X		X	X					X	X			X		
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X			X		X						X		X					X			X	X		X	X							
	Criterio Evaluación 2.2		X			X		X						X		X						X			X	X		X	X						
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X					X			X							X					X	X	X						X	
	Criterio Evaluación 3.2	X				X					X			X							X					X	X	X						X	
CE 4	Criterio Evaluación 4.1				X			X							X	X										X						X	X		X
	Criterio Evaluación 4.2				X			X							X	X										X						X	X		X
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X																		X	X		X		X			X			X		X		
	Criterio Evaluación 5.2	X																		X	X		X		X			X			X		X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1		X	X								X		X								X	X	X			X		X	X					
	Criterio Evaluación 6.2		X	X								X		X	X							X	X	X			X		X	X					

Medidas de Atención Educativa

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X		X		X																			X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X		X					X									X												
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																				X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X								X												X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X	X						X							X													
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X	X									X				X					X		X					X			
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X		X																				X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X				X	X	X												X												X		
	Criterio Evaluación 4.2					X	X		X										X	X															
CE 5	Criterio Evaluación 5.1						X	X													X				X						X				
	Criterio Evaluación 5.2			X					X					X							X								X						
	Criterio Evaluación 5.3								X										X	X	X														
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X		X											X	X				X	X										
	Criterio Evaluación 6.2					X	X	X												X					X						X				
	Criterio Evaluación 6.3					X		X												X				X	X						X				

Tercer curso

Con Medidas de Atención Educativa

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	59	24	30	11	40	12	19	30	48	33	10	15	18	22	20	21	14	10	30	15	45	35	38	19	36	33	15	23	6	36	34	15	24	24
Número de vinculaciones por competencias clave	164					61			124					87					163					103				65			97			

Con Religión

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	61	25	31	12	38	6	13	29	40	33	12	17	20	27	19	24	16	10	31	17	45	36	41	23	36	34	21	27	6	36	36	16	29	24
Número de vinculaciones por competencias clave	167					48			122					96					170					114				69			105			

4º PRIMARIA

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio evaluación 1.1			X										X		X	X			X															
	Criterio evaluación 1.2	X		X												X	X		X		X								X					X	
	Criterio evaluación 1.3	X														X	X	X	X										X						
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X								X																X									
	Criterio Evaluación 2.2		X	X										X			X																		
	Criterio Evaluación 2.3								X	X		X									X	X				X									
	Criterio Evaluación 2.4	X	X	X						X				X									X												
	Criterio Evaluación 2.5	X					X			X		X			X		X					X	X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1								X		X									X						X		X							
	Criterio Evaluación 3.2	X								X		X																							
	Criterio Evaluación 3.3								X									X			X														
CE 4	Criterio Evaluación 4.1												X						X	X	X				X		X					X			
	Criterio Evaluación 4.2												X				X			X					X										
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X			X				X	X		X		X												X				X					
	Criterio Evaluación 5.2												X								X				X	X				X					
	Criterio Evaluación 5.3												X												X	X	X			X					
CE 6	Criterio Evaluación 6.1				X				X			X				X				X			X			X									
	Criterio Evaluación 6.2				X				X			X				X							X		X	X	X	X							

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1			X										X		X	X			X																
	Criterio Evaluación 1.2	X		X												X	X		X		X								X					X		
	Criterio Evaluación 1.3	X														X	X	X	X																	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X								X																X										
	Criterio Evaluación 2.2		X											X			X																			
	Criterio Evaluación 2.3	X	X	X						X				X								X														
	Criterio Evaluación 2.4	X					X		X	X					X		X				X	X														
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X			X				X	X	X			X													X				X					
	Criterio Evaluación 3.2												X								X				X	X				X						
	Criterio Evaluación 3.3												X									X				X	X	X			X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1				X				X				X								X		X		X											
	Criterio Evaluación 4.2				X				X				X										X	X	X	X	X	X								
CE 5	Criterio Evaluación 5.1			X					X	X													X													
	Criterio Evaluación 5.2			X							X										X		X	X				X			X					
	Criterio Evaluación 5.3														X						X		X	X						X	X					
	Criterio Evaluación 5.4										X			X							X															X
CE 6	Criterio Evaluación 6.1						X												X	X				X	X					X						
	Criterio Evaluación 6.2						X												X	X			X	X	X											
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X		X												X	X				X	X	X										
	Criterio Evaluación 7.2																							X	X					X						
	Criterio Evaluación 7.3																							X	X					X						

Educación Plástica y Visual

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X						X											X	X											X		X		
	Criterio Evaluación 1.2	X																			X			X							X	X			
	Criterio Evaluación 1.3	X													X											X						X			
CE 2	Criterio Evaluación 2.1			X				X	X					X					X	X											X				
	Criterio Evaluación 2.2							X						X					X	X					X						X	X			
	Criterio Evaluación 2.3							X											X	X											X	X			
CE 3	Criterio Evaluación 3.1														X	X				X	X		X				X							X	
	Criterio Evaluación 3.2	X																	X			X					X					X	X		
	Criterio Evaluación 3.3	X				X															X			X								X			
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X				X		X			X																X	X						X	
	Criterio Evaluación 4.2	X				X					X										X	X			X									X	
	Criterio Evaluación 4.3	X				X		X													X	X											X		

Música y Danza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X						X											X	X											X		X			
	Criterio Evaluación 1.2	X																			X			X						X	X					
	Criterio Evaluación 1.3	X																							X						X					
CE 2	Criterio Evaluación 2.1			X				X	X					X					X	X										X						
	Criterio Evaluación 2.2							X						X					X	X				X					X	X						
	Criterio Evaluación 2.3							X											X	X									X	X						
CE 3	Criterio Evaluación 3.1				X									X	X				X	X		X	X			X								X		
	Criterio Evaluación 3.2	X																	X		X				X							X	X			
	Criterio Evaluación 3.3	X			X															X	X			X								X				
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X			X		X			X																X	X							X		
	Criterio Evaluación 4.2	X			X					X										X	X			X				X							X	
	Criterio Evaluación 4.3	X			X		X													X	X											X				
CE 5	Criterio Evaluación 5.1												X						X													X	X			
	Criterio Evaluación 5.2								X			X								X				X								X	X			
	Criterio Evaluación 5.3				X														X	X												X	X			
	Criterio Evaluación 5.4				X														X	X												X	X			
	Criterio Evaluación 5.5				X				X										X	X				X								X				

Educación Física

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1									X			X							X																
	Criterio Evaluación 1.2									X			X								X									X						
	Criterio Evaluación 1.3									X			X								X			X												
	Criterio Evaluación 1.4																				X			X						X						
CE 2	Criterio Evaluación 2.1								X												X		X							X						
	Criterio Evaluación 2.2								X													X					X									
	Criterio Evaluación 2.3								X														X	X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1																			X	X			X												
	Criterio Evaluación 3.2																			X	X				X	X										
	Criterio Evaluación 3.3	X				X																		X	X	X										
CE 4	Criterio Evaluación 4.1							X																							X	X	X			
	Criterio Evaluación 4.2																			X						X										
	Criterio Evaluación 4.3																			X	X								X				X	X		
	Criterio Evaluación 4.4																			X	X															
CE 5	Criterio Evaluación 5.1													X						X						X	X									
	Criterio Evaluación 5.2													X											X	X		X								
	Criterio Evaluación 5.3																								X		X	X								
CE 6	Criterio Evaluación 6.1		X	X																				X												
	Criterio Evaluación 6.2									X					X	X	X	X																		
	Criterio Evaluación 6.3	X																						X												

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X					X																	X	X								X		
	Criterio Evaluación 1.2	X				X		X													X			X	X	X					X				
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X			X	X	X								X					X					X									
	Criterio Evaluación 2.2		X				X	X													X												X		
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X		X		X	X	X							X												X						X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X			X							X					X		X	X											
	Criterio Evaluación 3.3	X		X		X															X						X								
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X		X	X	X	X						X								X	X												
	Criterio Evaluación 4.2		X	X		X			X					X								X	X												
	Criterio Evaluación 4.3		X	X					X														X												
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X		X		X			X						X	X						X		X								X			
	Criterio Evaluación 5.2	X		X					X							X					X	X	X	X	X								X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1	X	X	X										X	X		X						X								X				
	Criterio Evaluación 6.2	X														X	X					X		X										X	
	Criterio Evaluación 6.3			X										X			X					X		X											
	Criterio Evaluación 6.4			X					X					X									X												
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X											X										X					X		X		
	Criterio Evaluación 7.2	X			X											X				X	X			X								X			
	Criterio Evaluación 7.3	X			X														X	X												X	X		
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X	X		X																										X	X			
	Criterio Evaluación 8.2		X		X																										X	X			
	Criterio Evaluación 8.3	X			X																					X	X					X	X		
CE 9	Criterio Evaluación 9.1	X	X				X		X						X							X													
	Criterio Evaluación 9.2	X	X					X													X	X					X								
CE 10	Criterio Evaluación 10.1	X				X		X															X	X	X						X				
	Criterio Evaluación 10.2	X				X		X													X			X	X										

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X				X																			X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X		X														X												
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																				X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X								X												X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X	X						X								X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X	X									X				X					X							X			
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X		X																				X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X				X	X	X												X											X			
	Criterio Evaluación 4.2					X	X		X										X	X															
CE 5	Criterio Evaluación 5.1						X	X														X			X						X				
	Criterio Evaluación 5.2			X					X						X							X							X						
	Criterio Evaluación 5.3								X										X		X	X													
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X		X											X	X				X	X										
	Criterio Evaluación 6.2					X	X	X													X				X					X					
	Criterio Evaluación 6.3					X		X													X			X	X					X					

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X						X	X		X																								
	Criterio Evaluación 1.2	X							X	X		X				X								X				X	X						X	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1								X	X													X													
	Criterio Evaluación 2.2								X													X						X	X							
	Criterio Evaluación 2.3		X						X	X												X	X						X							
	Criterio Evaluación 2.4								X														X						X							
CE 3	Criterio Evaluación 3.1								X	X		X		X	X	X							X													
	Criterio Evaluación 3.2	X							X	X							X												X							
CE 4	Criterio Evaluación 4.1								X	X	X	X				X	X								X											
	Criterio Evaluación 4.2								X	X	X			X	X	X	X								X				X							
CE 5	Criterio Evaluación 5.1								X		X					X						X		X		X										
	Criterio Evaluación 5.2								X		X					X	X					X		X		X					X					
CE 6	Criterio Evaluación 6.1			X								X		X																						
	Criterio Evaluación 6.2	X		X					X	X		X		X	X	X	X												X						X	
CE 7	Criterio Evaluación 7.1	X																		X		X	X					X						X		
	Criterio Evaluación 7.2												X							X		X	X													
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X				X		X			X										X			X	X			X								
	Criterio Evaluación 8.2										X									X				X	X			X								

Religión Católica

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE 1	Criterio Evaluación 1.1																																				
	Criterio Evaluación 1.2																																				
CE 2	Criterio Evaluación 2.1																																				
	Criterio Evaluación 2.2																																				
CE 3	Criterio Evaluación 3.1																																				
	Criterio Evaluación 3.2																																				
CE 4	Criterio Evaluación 4.1																																				
	Criterio Evaluación 4.2																																				
CE 5	Criterio Evaluación 5.1																																				
	Criterio Evaluación 5.2																																				
CE 6	Criterio Evaluación 6.1																																				
	Criterio Evaluación 6.2																																				

Medidas de Atención Educativa

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X		X		X																			X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X		X					X									X												
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																				X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X								X												X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X	X						X								X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X	X									X				X					X		X					X			
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X		X																				X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X				X	X	X												X												X		
	Criterio Evaluación 4.2					X	X		X										X	X															
CE 5	Criterio Evaluación 5.1						X	X													X				X						X				
	Criterio Evaluación 5.2			X					X						X						X								X						
	Criterio Evaluación 5.3								X										X	X	X														
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X		X											X	X				X	X										
	Criterio Evaluación 6.2					X	X	X												X					X					X					
	Criterio Evaluación 6.3					X		X												X				X	X					X					

Cuarto curso

Con Medidas de Atención Educativa

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	57	20	26	10	35	6	13	25	40	33	11	15	18	23	21	21	16	11	30	15	44	33	36	18	35	30	15	25	3	35	32	15	25	22
Número de vinculaciones por competencias clave	148					44			117					92					158					98				63			94			

Con Religión

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	57	20	26	10	35	6	13	25	40	33	11	15	18	23	21	21	16	11	30	15	44	33	36	18	35	30	15	25	3	35	32	15	25	22
Número de vinculaciones por competencias clave	148					44			117					92					158					98				63			94			

Faltan por contabilizar las vinculaciones correspondientes a Religión Católica y Medidas de atención educativa.

5º PRIMARIA

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio evaluación 1.1											X		X		X	X			X	X															
	Criterio evaluación 1.2											X				X	X		X		X								X					X		
	Criterio evaluación 1.3															X	X	X	X		X															
CE 2	Criterio Evaluación 2.1									X											X				X											
	Criterio Evaluación 2.2														X		X																			
	Criterio Evaluación 2.3								X	X		X									X	X			X											
	Criterio Evaluación 2.4									X					X								X													
	Criterio Evaluación 2.5	X					X			X		X				X		X				X	X													
CE 3	Criterio Evaluación 3.1								X	X											X					X	X							X		
	Criterio Evaluación 3.2	X								X	X						X	X																		
	Criterio Evaluación 3.3								X	X											X	X	X				X	X								
	Criterio Evaluación 3.4									X									X			X	X													
CE 4	Criterio Evaluación 4.1												X				X		X	X								X					X			
	Criterio Evaluación 4.2												X				X			X	X	X														
	Criterio Evaluación 4.3												X						X	X	X						X						X			
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X			X				X	X		X		X							X											X				
	Criterio Evaluación 5.2												X									X	X									X				
	Criterio Evaluación 5.3				X								X																		X					
CE 6	Criterio Evaluación 6.1				X				X		X						X				X	X	X													
	Criterio Evaluación 6.2				X				X		X						X				X			X	X	X	X	X	X							

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE 1	Criterio Evaluación 1.1			X									X	X	X				X		X																
	Criterio Evaluación 1.2	X		X									X		X	X		X											X					X			
	Criterio Evaluación 1.3	X													X	X	X	X		X																	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X								X											X					X											
	Criterio Evaluación 2.2		X	X										X			X																				
	Criterio Evaluación 2.3	X	X	X						X				X								X															
	Criterio Evaluación 2.4	X					X		X	X					X		X				X	X															
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X			X				X	X	X		X								X						X				X						
	Criterio Evaluación 3.2												X								X				X	X					X						
	Criterio Evaluación 3.3				X								X												X	X	X				X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1				X					X			X								X		X		X												
	Criterio Evaluación 4.2				X					X			X								X		X	X	X	X	X	X		X							
CE 5	Criterio Evaluación 5.1			X						X	X										X		X														
	Criterio Evaluación 5.2			X								X									X		X	X			X		X		X						
	Criterio Evaluación 5.3															X					X		X	X						X	X						
	Criterio Evaluación 5.4											X		X							X	X													X		
	Criterio Evaluación 5.5																								X			X			X						
CE 6	Criterio Evaluación 6.1						X												X	X			X	X	X					X							
	Criterio Evaluación 6.2						X												X	X			X	X	X												
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X		X												X	X			X	X	X					X							
	Criterio Evaluación 7.2																							X	X					X							
	Criterio Evaluación 7.3																							X	X					X							

Educación Plástica y Visual

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X						X						X					X	X						X					X		X				
	Criterio Evaluación 1.2	X							X					X							X			X	X						X	X					
	Criterio Evaluación 1.3	X													X											X		X					X				
CE 2	Criterio Evaluación 2.1			X				X	X					X					X	X	X					X					X						
	Criterio Evaluación 2.2			X				X	X					X					X	X						X					X	X					
	Criterio Evaluación 2.3							X											X	X											X	X					
CE 3	Criterio Evaluación 3.1					X									X		X				X	X		X			X								X		
	Criterio Evaluación 3.2	X																		X			X				X							X	X		
	Criterio Evaluación 3.3	X				X															X				X									X			
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X				X		X		X																	X	X								X	
	Criterio Evaluación 4.2	X				X					X										X	X			X											X	
	Criterio Evaluación 4.3	X				X		X							X	X					X	X												X			

Música y Danza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X						X						X					X	X					X						X	X			
	Criterio Evaluación 1.2	X							X					X						X				X						X	X				
	Criterio Evaluación 1.3	X												X											X		X			X					
CE 2	Criterio Evaluación 2.1			X				X	X					X					X	X	X				X				X						
	Criterio Evaluación 2.2			X				X	X					X					X	X					X				X	X					
	Criterio Evaluación 2.3							X											X	X									X	X					
CE 3	Criterio Evaluación 3.1													X	X				X	X			X			X							X		
	Criterio Evaluación 3.2	X																	X				X			X					X	X			
	Criterio Evaluación 3.3	X				X														X				X							X				
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X			X		X			X																X	X						X		
	Criterio Evaluación 4.2	X			X					X										X	X			X				X					X		
	Criterio Evaluación 4.3	X			X		X							X	X					X	X										X				
CE 5	Criterio Evaluación 5.1												X						X												X	X			
	Criterio Evaluación 5.2								X			X								X				X							X	X			
	Criterio Evaluación 5.3				X														X	X											X	X			
	Criterio Evaluación 5.4				X														X	X											X	X			
	Criterio Evaluación 5.5				X				X										X	X				X							X				

Educación Física

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE 1	Criterio Evaluación 1.1									X			X							X																	
	Criterio Evaluación 1.2									X			X							X									X								
	Criterio Evaluación 1.3									X			X							X			X														
	Criterio Evaluación 1.4																			X			X						X								
	Criterio Evaluación 1.5									X			X							X																	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1								X											X		X							X								
	Criterio Evaluación 2.2								X												X						X										
	Criterio Evaluación 2.3								X												X	X					X										
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X																	X	X		X					X										
	Criterio Evaluación 3.2					X														X	X				X	X											
	Criterio Evaluación 3.3	X				X																X			X	X											
CE 4	Criterio Evaluación 4.1							X																							X	X	X	X			
	Criterio Evaluación 4.2																			X						X											
	Criterio Evaluación 4.3																			X	X							X					X	X			
	Criterio Evaluación 4.4																			X	X																
CE 5	Criterio Evaluación 5.1												X							X						X	X										
	Criterio Evaluación 5.2												X												X	X			X								
	Criterio Evaluación 5.3																								X		X		X								
CE 6	Criterio Evaluación 6.1		X	X																			X														
	Criterio Evaluación 6.2									X				X	X	X	X																				
	Criterio Evaluación 6.3	X													X								X														

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X					X																X	X								X			
	Criterio Evaluación 1.2	X				X		X													X			X	X	X				X					
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X			X	X		X							X					X					X									
	Criterio Evaluación 2.2		X				X		X												X											X			
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X		X		X	X		X						X												X					X			
	Criterio Evaluación 3.2	X				X			X							X					X		X	X											
	Criterio Evaluación 3.3	X		X		X															X						X								
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X		X	X	X		X					X								X	X												
	Criterio Evaluación 4.2		X	X		X			X					X								X	X												
	Criterio Evaluación 4.3		X	X					X														X												
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X		X		X			X						X	X						X		X					X						
	Criterio Evaluación 5.2	X		X					X						X	X					X	X	X		X				X			X			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1	X	X	X										X	X		X					X	X					X							
	Criterio Evaluación 6.2	X													X	X								X				X				X			
	Criterio Evaluación 6.3		X	X										X			X					X		X											
	Criterio Evaluación 6.4			X					X					X									X												
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X											X									X				X		X				
	Criterio Evaluación 7.2	X			X											X			X	X				X						X					
	Criterio Evaluación 7.3	X			X														X	X										X	X				
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X	X		X																								X	X					
	Criterio Evaluación 8.2		X		X																								X	X					
	Criterio Evaluación 8.3	X	X		X																					X	X			X	X				
	Criterio Evaluación 8.4	X			X										X											X	X			X	X				
CE 9	Criterio Evaluación 9.1	X	X				X		X						X							X													
	Criterio Evaluación 9.2	X	X						X													X	X				X								
CE 10	Criterio Evaluación 10.1	X				X		X								X							X	X	X				X						
	Criterio Evaluación 10.2	X				X		X								X							X	X											

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X		X		X																			X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X		X						X									X											
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																				X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X								X												X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X	X						X								X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X	X									X					X				X		X					X			
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X		X																				X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X				X	X	X												X											X			
	Criterio Evaluación 4.2					X	X		X											X	X														
CE 5	Criterio Evaluación 5.1						X	X														X			X						X				
	Criterio Evaluación 5.2			X					X						X							X							X						
	Criterio Evaluación 5.3								X											X		X	X												
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X		X												X	X				X	X									
	Criterio Evaluación 6.2					X	X	X													X					X					X				
	Criterio Evaluación 6.3					X		X													X				X	X					X				

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X						X	X		X																								
	Criterio Evaluación 1.2	X							X	X		X			X								X					X	X						X	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X						X	X													X													
	Criterio Evaluación 2.2								X													X					X	X								
	Criterio Evaluación 2.3		X						X	X												X	X						X							
	Criterio Evaluación 2.4								X														X						X							
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X							X	X		X		X	X	X							X													
	Criterio Evaluación 3.2	X							X	X							X						X						X							
CE 4	Criterio Evaluación 4.1								X	X	X	X				X	X								X											
	Criterio Evaluación 4.2								X	X	X			X	X	X	X								X				X							
CE 5	Criterio Evaluación 5.1								X		X					X						X		X		X										
	Criterio Evaluación 5.2								X		X					X	X					X		X		X					X					
CE 6	Criterio Evaluación 6.1			X						X		X		X																						
	Criterio Evaluación 6.2	X		X					X	X		X		X	X	X													X						X	
CE 7	Criterio Evaluación 7.1	X																		X			X	X				X						X		
	Criterio Evaluación 7.2													X						X			X	X					X							
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X				X		X			X										X			X	X				X							
	Criterio Evaluación 8.2										X									X				X	X				X							

Religión Católica

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X		X										X			X		X	X		X	X						X	X			X		
	Criterio Evaluación 1.2	X		X											X		X			X	X		X	X					X	X			X		
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X			X		X						X		X					X			X	X		X	X							
	Criterio Evaluación 2.2		X			X		X						X		X					X			X	X		X	X							
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X					X			X							X					X	X	X					X		
	Criterio Evaluación 3.2	X				X					X			X							X					X	X	X					X		
CE 4	Criterio Evaluación 4.1				X			X							X	X										X					X	X		X	
	Criterio Evaluación 4.2				X			X							X	X										X					X	X		X	
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X																		X	X		X		X			X			X		X		
	Criterio Evaluación 5.2	X																		X	X		X		X			X			X		X		
CE 6	Criterio Evaluación 6.1		X	X								X		X								X	X	X			X		X	X					
	Criterio Evaluación 6.2		X	X								X		X								X	X	X			X		X	X					

Medidas de Atención Educativa

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X		X		X																			X				X				
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X		X					X									X													
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																				X	X						X		
	Criterio Evaluación 2.2	X					X								X												X	X						X		
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X	X						X								X													
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X	X									X				X					X		X					X				
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X		X																				X							
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X				X	X	X												X												X			
	Criterio Evaluación 4.2					X	X		X										X	X																
CE 5	Criterio Evaluación 5.1						X	X													X				X						X					
	Criterio Evaluación 5.2			X					X						X						X								X							
	Criterio Evaluación 5.3								X										X		X	X														
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X		X											X	X				X	X											
	Criterio Evaluación 6.2					X	X	X												X					X						X					
	Criterio Evaluación 6.3					X		X												X				X	X						X					

Quinto curso

Con Medidas de Atención Educativa

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	60	24	28	14	52	12	20	30	50	38	12	19	20	30	28	24	18	13	34	19	54	47	45	18	37	38	12	32	7	41	38	16	28	27
Número de vinculaciones por competencias clave	178					62			139					113					199					105				80			109			

Con Religión

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	62	25	29	15	40	6	14	29	42	38	14	21	22	35	27	27	20	13	35	21	54	48	48	22	37	39	18	32	11	41	40	17	33	27
Número de vinculaciones por competencias clave	171					49			137					122					206					116				84			117			

6º PRIMARIA

Ciencias de la Naturaleza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio evaluación 1.1			X									X	X	X				X	X																
	Criterio evaluación 1.2	X		X									X		X	X		X		X								X						X		
	Criterio evaluación 1.3	X													X	X	X	X		X																
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X								X											X					X										
	Criterio Evaluación 2.2		X	X										X			X																			
	Criterio Evaluación 2.3								X	X		X									X	X				X										
	Criterio Evaluación 2.4	X	X	X						X				X								X	X													
	Criterio Evaluación 2.5	X		X			X		X	X					X							X	X													
CE 3	Criterio Evaluación 3.1								X	X						X	X			X						X	X							X		
	Criterio Evaluación 3.2	X								X		X					X	X																		
	Criterio Evaluación 3.3								X	X										X	X	X				X	X									
	Criterio Evaluación 3.4									X								X				X	X				X									
CE 4	Criterio Evaluación 4.1												X			X		X	X	X					X		X						X			
	Criterio Evaluación 4.2												X			X				X					X											
	Criterio Evaluación 4.3											X							X	X	X				X		X						X			
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X			X				X	X		X		X							X					X					X					
	Criterio Evaluación 5.2									X		X									X				X	X					X					
	Criterio Evaluación 5.3				X								X												X	X	X				X					
CE 6	Criterio Evaluación 6.1				X				X			X				X				X		X		X		X										
	Criterio Evaluación 6.2				X				X			X				X				X		X		X		X	X	X								

Ciencias Sociales

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1			X										X		X	X			X		X														
	Criterio Evaluación 1.2	X		X												X	X		X			X							X					X		
	Criterio Evaluación 1.3	X														X	X	X	X		X															
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X									X											X				X										
	Criterio Evaluación 2.2		X	X										X			X																			
	Criterio Evaluación 2.3	X	X	X							X				X							X	X													
	Criterio Evaluación 2.4	X		X				X		X	X					X						X	X													
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X			X				X	X	X			X								X					X				X					
	Criterio Evaluación 3.2									X			X									X			X	X				X						
	Criterio Evaluación 3.3				X								X												X	X	X			X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1					X				X			X								X					X										
	Criterio Evaluación 4.2					X				X			X								X		X	X	X	X	X	X		X						
CE 5	Criterio Evaluación 5.1			X						X	X										X		X													
	Criterio Evaluación 5.2			X							X											X		X	X			X		X		X				
	Criterio Evaluación 5.3			X																	X		X	X						X	X					
	Criterio Evaluación 5.4											X			X						X														X	
	Criterio Evaluación 5.5																				X				X			X		X						
CE 6	Criterio Evaluación 6.1							X											X	X			X	X	X				X							
	Criterio Evaluación 6.2							X											X	X			X	X	X											
CE 7	Criterio Evaluación 7.1	X						X											X	X			X	X	X				X							
	Criterio Evaluación 7.2																							X	X				X							
	Criterio Evaluación 7.3																							X	X				X							

Educación Plástica y Visual

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X						X						X					X	X						X					X		X					
	Criterio Evaluación 1.2	X							X					X							X			X	X						X	X						
	Criterio Evaluación 1.3	X												X											X			X				X						
CE 2	Criterio Evaluación 2.1			X				X	X					X					X	X	X				X					X								
	Criterio Evaluación 2.2			X				X	X					X					X	X					X					X	X							
	Criterio Evaluación 2.3							X											X	X	X									X	X							
CE 3	Criterio Evaluación 3.1					X									X		X			X	X		X			X									X			
	Criterio Evaluación 3.2	X																	X			X				X							X	X				
	Criterio Evaluación 3.3	X				X														X				X									X					
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X				X		X		X																	X	X								X		
	Criterio Evaluación 4.2	X				X					X									X	X			X					X								X	
	Criterio Evaluación 4.3	X				X		X							X					X	X													X				

Música y Danza

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X						X						X					X	X						X					X		X			
	Criterio Evaluación 1.2	X							X					X							X			X							X	X				
	Criterio Evaluación 1.3	X												X											X			X				X				
CE 2	Criterio Evaluación 2.1			X				X	X					X					X	X	X				X					X						
	Criterio Evaluación 2.2			X				X	X					X					X	X					X					X	X					
	Criterio Evaluación 2.3							X											X	X	X									X	X					
CE 3	Criterio Evaluación 3.1				X										X		X			X	X		X			X									X	
	Criterio Evaluación 3.2	X																	X			X				X							X	X		
	Criterio Evaluación 3.3	X			X															X				X									X			
CE 4	Criterio Evaluación 4.1	X			X			X		X																X	X								X	
	Criterio Evaluación 4.2	X			X					X										X	X				X			X								X
	Criterio Evaluación 4.3	X			X			X							X	X				X	X													X		
CE 5	Criterio Evaluación 5.1												X							X													X	X		
	Criterio Evaluación 5.2								X			X								X				X									X	X		
	Criterio Evaluación 5.3				X														X	X													X	X		
	Criterio Evaluación 5.4				X														X	X													X	X		
	Criterio Evaluación 5.5				X				X										X	X				X									X			

Educación Física

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE 1	Criterio Evaluación 1.1									X			X							X																	
	Criterio Evaluación 1.2									X										X										X							
	Criterio Evaluación 1.3									X										X			X														
	Criterio Evaluación 1.4																			X			X							X							
	Criterio Evaluación 1.5									X				X						X																	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1								X											X		X							X								
	Criterio Evaluación 2.2								X												X						X										
	Criterio Evaluación 2.3								X												X	X					X										
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X																	X	X		X					X										
	Criterio Evaluación 3.2					X														X	X				X	X											
	Criterio Evaluación 3.3	X				X																X			X	X											
CE 4	Criterio Evaluación 4.1							X																						X	X	X	X				
	Criterio Evaluación 4.2																			X						X											
	Criterio Evaluación 4.3																			X	X							X				X	X				
	Criterio Evaluación 4.4																			X	X																
CE 5	Criterio Evaluación 5.1												X							X						X	X										
	Criterio Evaluación 5.2												X												X	X			X								
	Criterio Evaluación 5.3																								X		X		X								
CE 6	Criterio Evaluación 6.1		X	X																			X														
	Criterio Evaluación 6.2									X				X	X	X	X																				
	Criterio Evaluación 6.3	X													X								X														

Lengua Castellana y Literatura

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1	X					X																X	X								X			
	Criterio Evaluación 1.2	X			X			X												X			X	X	X					X					
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X		X		X		X							X					X				X										
	Criterio Evaluación 2.2		X				X		X												X											X			
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X		X	X		X		X						X												X					X			
	Criterio Evaluación 3.2	X			X				X							X					X		X	X											
	Criterio Evaluación 3.3	X		X	X																X						X								
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X		X	X	X		X					X								X	X												
	Criterio Evaluación 4.2		X	X	X				X					X								X	X												
	Criterio Evaluación 4.3		X	X					X														X												
CE 5	Criterio Evaluación 5.1	X		X	X				X						X	X						X		X					X						
	Criterio Evaluación 5.2	X		X					X						X	X					X	X	X	X					X			X			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1	X	X	X										X	X		X					X	X					X							
	Criterio Evaluación 6.2	X	X												X	X						X	X	X				X					X		
	Criterio Evaluación 6.3		X	X										X			X					X		X											
	Criterio Evaluación 6.4			X					X					X									X												
CE 7	Criterio Evaluación 7.1				X											X									X				X		X				
	Criterio Evaluación 7.2	X			X											X			X	X				X						X					
	Criterio Evaluación 7.3	X			X														X	X										X	X				
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X	X		X																								X	X					
	Criterio Evaluación 8.2		X		X																								X	X					
	Criterio Evaluación 8.3	X	X		X																					X	X			X	X				
	Criterio Evaluación 8.4	X			X										X											X	X			X	X				
CE 9	Criterio Evaluación 9.1	X	X				X		X						X							X													
	Criterio Evaluación 9.2	X	X						X												X	X				X									
CE 10	Criterio Evaluación 10.1	X			X		X									X							X	X	X				X						
	Criterio Evaluación 10.2	X			X		X									X					X		X	X											

Lengua Extranjera

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X			X	X																			X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X		X						X								X												
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																				X	X					X		
	Criterio Evaluación 2.2	X					X								X												X	X					X		
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X	X						X								X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X	X									X					X				X		X					X			
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X		X																				X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X				X	X	X												X											X			
	Criterio Evaluación 4.2					X	X		X											X	X														
CE 5	Criterio Evaluación 5.1						X	X														X			X						X				
	Criterio Evaluación 5.2			X					X						X							X							X						
	Criterio Evaluación 5.3								X											X		X	X												
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X		X												X	X				X	X									
	Criterio Evaluación 6.2					X	X	X													X					X					X				
	Criterio Evaluación 6.3					X		X													X				X	X					X				

Matemáticas

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X						X	X		X																								
	Criterio Evaluación 1.2	X							X	X		X			X								X					X	X						X	
CE 2	Criterio Evaluación 2.1		X						X	X												X														
	Criterio Evaluación 2.2								X													X					X	X								
	Criterio Evaluación 2.3		X						X	X												X	X						X							
	Criterio Evaluación 2.4								X														X						X							
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X							X	X		X		X	X	X						X														
	Criterio Evaluación 3.2	X							X	X							X						X						X							
CE 4	Criterio Evaluación 4.1								X	X	X	X				X	X							X												
	Criterio Evaluación 4.2								X	X	X			X	X	X	X							X					X							
CE 5	Criterio Evaluación 5.1								X		X					X						X		X		X										
	Criterio Evaluación 5.2								X		X					X	X					X		X		X					X					
CE 6	Criterio Evaluación 6.1			X						X		X		X																						
	Criterio Evaluación 6.2	X		X					X	X		X		X	X	X													X						X	
CE 7	Criterio Evaluación 7.1	X																	X			X	X					X						X		
	Criterio Evaluación 7.2												X						X			X	X						X							
CE 8	Criterio Evaluación 8.1	X				X		X			X										X			X	X				X							
	Criterio Evaluación 8.2										X								X					X	X				X							

Educación en Valores Cívicos y Éticos

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1			X										X					X		X	X		X		X		X							
	Criterio Evaluación 1.2	X				X											X		X	X	X			X	X										
	Criterio Evaluación 1.3			X		X														X	X			X	X	X									
	Criterio Evaluación 1.4																		X			X	X	X	X										
CE 2	Criterio Evaluación 2.1			X		X		X	X					X						X	X			X	X	X						X	X		
	Criterio Evaluación 2.2					X																		X	X	X						X	X		
	Criterio Evaluación 2.3																			X	X			X	X	X						X	X		
	Criterio Evaluación 2.4					X														X	X			X	X	X						X			
	Criterio Evaluación 2.5																			X				X	X	X									
	Criterio Evaluación 2.6					X														X	X			X	X							X	X		
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X	X			X			X															X	X	X	X								
	Criterio Evaluación 3.2					X							X							X					X	X	X	X							
	Criterio Evaluación 3.3												X							X					X	X	X	X	X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1																		X	X	X			X	X										
	Criterio Evaluación 4.2	X				X							X						X										X				X		
	Criterio Evaluación 4.3																		X	X								X					X		
	Criterio Evaluación 4.4					X							X							X	X				X	X	X								

Religión Católica

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE 1	Criterio Evaluación 1.1																																			
	Criterio Evaluación 1.2																																			
CE 2	Criterio Evaluación 2.1																																			
	Criterio Evaluación 2.2																																			
CE 3	Criterio Evaluación 3.1																																			
	Criterio Evaluación 3.2																																			
CE 4	Criterio Evaluación 4.1																																			
	Criterio Evaluación 4.2																																			
CE 5	Criterio Evaluación 5.1																																			
	Criterio Evaluación 5.2																																			
CE 6	Criterio Evaluación 6.1																																			
	Criterio Evaluación 6.2																																			

Medidas de Atención Educativa

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE 1	Criterio Evaluación 1.1		X		X		X		X																			X				X			
	Criterio Evaluación 1.2		X	X			X		X					X									X												
CE 2	Criterio Evaluación 2.1	X					X																				X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.2	X					X								X												X	X						X	
	Criterio Evaluación 2.3			X			X	X	X						X								X												
CE 3	Criterio Evaluación 3.1	X				X	X									X				X					X		X					X			
	Criterio Evaluación 3.2	X				X	X		X																				X						
CE 4	Criterio Evaluación 4.1		X				X	X	X												X												X		
	Criterio Evaluación 4.2					X	X		X										X	X															
CE 5	Criterio Evaluación 5.1						X	X													X				X						X				
	Criterio Evaluación 5.2			X					X					X							X								X						
	Criterio Evaluación 5.3								X										X		X	X													
CE 6	Criterio Evaluación 6.1					X		X											X	X				X	X										
	Criterio Evaluación 6.2					X	X	X													X				X						X				
	Criterio Evaluación 6.3					X		X												X				X	X						X				

Sexto curso

Con Medidas de Atención Educativa

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	64	25	35	13	46	6	15	27	43	40	12	19	22	31	25	24	18	14	37	25	57	56	42	27	49	52	19	34	9	39	39	15	33	25
Número de vinculaciones por competencias clave	183					48			136					112					217					147				82			112			

Con Religión

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	64	25	35	13	46	6	15	27	43	40	12	19	22	31	25	24	18	14	37	25	57	56	42	27	49	52	19	34	9	39	39	15	33	25
Número de vinculaciones por competencias clave	183					48			136					112					217					147				82			112			

Faltan por contabilizar las vinculaciones correspondientes a Religión Católica y Medidas de atención educativa.

C.3. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumno.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que éstos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de cada área se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje, contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

En el ámbito de la evaluación y calificación por competencias se establecen los siguientes criterios de calificación de las competencias clave:

- Se tratarán todos los descriptores operativos con el mismo criterio de calificación.
- Todos los criterios de evaluación se calificarán según una proporción que atiende al porcentaje total de vinculaciones entre criterios de evaluación de cada materia y descriptores operativos, así como a la carga horaria semanal de cada materia
- Todos los descriptores operativos de una competencia clave tienen el mismo peso (media aritmética).

Para facilitar este proceso se utilizará el archivo Excel ofrecido por la Junta de Castilla y León: **“Vinculaciones entre criterios de evaluación y competencias clave para la educación primaria”**.

C.4. Criterios de promoción del alumnado y procedimiento para la toma de dicha decisión.

Procedimiento general:

Según lo establecido en el artículo 20 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León y la Instrucción de 22 de febrero de 2023, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, las decisiones relativas a la promoción del alumnado al final de cada ciclo serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente.

La adopción de estas decisiones se tomará en la sesión de evaluación final de curso para los cursos segundo, cuarto y sexto.

La adopción de estas decisiones será por consenso, y si no fuera posible, por mayoría de dos tercios de los profesores que imparten clase al alumno.

Para la toma de esta decisión, el equipo docente deberá atender, al menos, al grado de consecución de los objetivos y de adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas.

Promoción automática: al finalizar los cursos primero, tercero y quinto.

La decisión de permanencia de un alumno un año más en segundo, cuarto o sexto tendrá carácter excepcional, y solo se podrá adoptar cuando concurren de forma conjunta las siguientes circunstancias:

- a) Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa.
- b) Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje.
- c) Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.

Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oirá a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida.

Procedimiento específico:

El equipo docente deducirá el grado de desarrollo de las competencias clave a partir de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación con los que se vincula cada uno de los descriptores operativos de la etapa, según el conjunto de mapas de relaciones criterios del curso correspondiente de la etapa, teniendo en cuenta el peso de los criterios de evaluación establecidos en el apartado c)3. de esta Propuesta Curricular.

Al finalizar segundo, cuarto y sexto, no promocionarán al siguiente curso aquel alumnado que no habiendo repetido en cursos previos obtengan resultado negativo en dos o más competencias clave y simultáneamente en tres áreas diferentes o Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

Una vez tomada la decisión, el equipo docente elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo del siguiente curso de un plan específico de refuerzo.

D.- DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.

D.1. Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.

Fechas: Las evaluaciones iniciales se realizarán en las fechas marcadas por las instrucciones de inicio de curso, debiéndose hacer preferentemente durante las dos primeras semanas de curso.

Número de sesiones: cada docente, en coordinación con el profesorado de cada curso, decidirá el número de sesiones que dedicará al desarrollo de pruebas de evaluación inicial, no pudiendo exceder en ningún caso del segundo viernes lectivo del curso.

Técnicas e instrumentos de evaluación: se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Contenido: se valorarán al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica del área del curso inmediatamente anterior. En el caso de áreas que no se hubieran impartido durante el curso anterior se plantearán cuestiones generales partiendo de los criterios de evaluación del curso actual.

Sesión de seguimiento: La sesión de seguimiento de la evaluación inicial se realizará en la reunión internivel que se celebrará el tercer martes del mes de septiembre.

D.2. Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.

El profesorado deberá desglosar los **criterios de evaluación** de las áreas que imparta en indicadores de logro, ya que estos indicadores de logro permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Que cada indicador de logro contenga un solo verbo, y que este se enuncie en 3ª persona de singular.
- Que el indicador de logro sea realmente observable y medible.
- Que el conjunto de indicadores de logro en los que se desglose el criterio de evaluación cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

Asimismo, debería desglosar los **contenidos** de las áreas que imparta en unidades concretas de trabajo, pudiendo, igualmente, ampliarlos. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Que se enuncie en forma de expresión nominal, evitando sustantivos que indican procesos o niveles de logro.
- Que definan títulos específicos de cuestiones a trabajar, pensando en su desarrollo en situaciones de aprendizaje concretas. Por ejemplo, en Ciencias Sociales se podrían concretar los acontecimientos y procesos que se van a trabajar de la Edad Media y Edad Contemporánea, o los dispositivos y recursos digitales que se van a utilizar, la definición de estos...; en Música y Danza se podrían indicar las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico o performativo concretas que se van a trabajar, qué sinfonías, conciertos, danzas, etc. Indicando el nombre de las mismas.
- Que el conjunto de unidades concretas de trabajo en las que se desglose el contenido cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

Los docentes deberán también asociar los **contenidos** de las áreas a los indicadores de logro en los que hubieran concretado los criterios de evaluación, al objeto de identificar las demandas de trabajo que precisa cada criterio de evaluación para su consecución. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Que se inserten las unidades concretas de trabajo en la redacción de los indicadores de logro.
- Que se decida qué unidad concreta de trabajo se incorpora en cada indicador de logro pensando en las posibles situaciones de aprendizaje que se podrían desarrollar.
- Que se vinculen todos los indicadores de logro, al menos con una unidad concreta de trabajo cada uno. Se deberá comprobar que se plasmen todos los indicadores de logro y todas las unidades concretas de trabajo.

D.3. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.

Todas las programaciones didácticas deberán incorporar, según lo establecido en los apartados 1 y 2 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes contenidos de carácter transversal:

- a) **Comprensión lectora:** Capacidad para extraer el significado global de un texto a través de la identificación de las ideas más importantes.
- b) **Expresión oral:** Conjunto de técnicas que se utilizan para comunicar mediante el habla pensamientos, datos u opiniones con efectividad, con el fin de que el interlocutor comprenda de lo que pretende comunicar.
- c) **Expresión escrita:** Conjunto de técnicas necesarias para la elaboración de textos escritos (estructura, coherencia, gramática u ortografía) que permitan que el interlocutor entienda el mensaje.
- d) **Comunicación audiovisual.** Transmisión de mensajes mediante el uso de la imagen, sonido o ambos.
- e) **Competencia digital.**

- f) **El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.**
- g) **Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.**
- h) **Educación para la convivencia escolar proactiva**, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- i) **La igualdad entre hombres y mujeres.**
- j) **La educación para la paz.**
- k) **La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.**
- l) **La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.**

La incorporación de estos contenidos en las programaciones didácticas deberá ser concreta y sencilla. Se deberá vincular estos contenidos con algún otro elemento del currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos del área, puesto que tanto su desarrollo como su evaluación deberán estar integrada en la evaluación de las competencias específicas del área. Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar.

En nuestro centro hemos decidido incluir los Contenidos transversales en la redacción de los Indicadores de logro al desarrollar y concretar los criterios de evaluación.

La incorporación de estos contenidos en las programaciones de aula deberá ser también concreta. Para ello, se deberán vincular a actividades y tareas concretas. Desde el punto de vista metodológico, las orientaciones que se establecen son:

- El trabajo colaborativo será el recurso metodológico principal en que el profesorado se apoyará.
- El aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno ha de estar vinculado al desarrollo de los contenidos transversales.
- La organización de espacios, tiempos y grupos atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje.

En el planteamiento de cada Situación de Aprendizaje se indicarán los contenidos transversales con los que está vinculada dicha unidad de trabajo.

Una vez hemos dejado constancia de cual será nuestro punto de partida, pasaremos a contextualizar de forma general los contenidos transversales atendiendo a sus características, al entorno donde este se encuentra enmarcado, a las características de nuestro alumnado y a las de los demás miembros de nuestra comunidad educativa. Los temas sobre los que centraremos nuestra atención son:

1. Inclusión educativa.
Flexibilización y adaptación curricular. Todo lo relativo a las medidas de flexibilización y adaptación curricular se encuentran recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad de nuestro centro en concreto en el punto 7 ya que no contamos con programas específicos que se hayan

- implementado en el centro para la atención a la diversidad del alumnado.
2. Educación en valores:
 - a. Igualdad entre hombres y mujeres y prevención de violencia de género:

Este es un aspecto esencial en nuestro centro ya que contamos con un Plan específico (“Uno + Una= Dos”) en el que se recogen todas las medidas e iniciativas a desarrollar, los implicados y la temporalización de las mismas.
 - b. Prevención y resolución pacífica de conflictos:

En el día a día de nuestra actividad educativa potenciaremos, en todo momento, la resolución pacífica de conflictos fomentando fundamentalmente hábitos de diálogo y entendimiento mutuo en nuestro alumnado. Todas las cuestiones asociadas en este tema transversal deberán consultarse en el plan de convivencia de nuestro centro.
 - c. Valores que sustentan la libertad, igualdad, pluralismo, paz, democracia, derechos humanos, rechazo al terrorismo y a la violencia, respeto al Estado de Derecho...:

Todos los valores referidos con anterioridad son valores universales que impregnarán toda la dinámica educativa de nuestra tarea docente y que se trabajarán a través de la celebración de determinadas efemérides con actividades programadas y consensuadas previamente por todo el claustro (Día de Paz, día universal contra la Violencia de género, día de los Derechos del niño, Día de la Constitución...).
 3. Uso sostenible y medio ambiente

Vivimos en un medio rural donde el entorno natural que nos rodea adquiere gran importancia no solo como medio de vida de algunas de las familias de los alumnos que acuden al centro sino por ser un medio de obtención de determinados recursos naturales, un recurso de ocio tanto para los habitantes de nuestra localidad como para los turistas que se acercan a conocer y disfrutar de nuestro medio natural. Formamos parte del Parque Natural Batuecas- Sierra de Francia, sierra considerada, además, desde 2006 como Reserva Natural de la Biosfera. Todas estas cuestiones nos hacen potenciar a través de actividades concretas que englobaremos en el programa de renaturalización de patios: el respeto y cuidado hacia el medio ambiente (celebración del día del árbol, reciclado de residuos en todas las aulas, limpieza del entorno,..), el conocimiento de la flora y fauna local (área de ciencias naturales), la práctica de actividades físico- deportivas desarrolladas al aire libre en alguna de nuestras salidas (senderismo, ciclismo, actividades micológicas,...) y la recuperación de cultivos locales (huerto escolar).
 4. Riesgos y usos de las Tics

Este aspecto se trabajará a través del Plan CoDiCe TIC y los procedimientos que en él se recogen. También se contará con el apoyo del equipo de orientación que pondrá a disposición de las familias que así lo deseen, información relativa a esta cuestión a través de

documentación concreta o a través de sesiones o charlas informativas. Además, se trabajará a través del Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo: talleres para las familias y los alumnos de 5º y 6º sobre el uso seguro de internet y celebración del día internacional de la Internet segura.

5. Actividad física y la dieta equilibrada

Se potenciará la participación de nuestro alumnado en actividades asociadas a la práctica deportiva (juegos escolares, competiciones deportivas de carácter local...). Algunas de nuestras actividades tendrán como base actividades de senderismo por rutas locales. En relación a la dieta equilibrada potenciaremos almuerzos saludables entre nuestro alumnado estableciendo desde el centro el almuerzo concreto que se traerá cada día. Estos almuerzos potenciarán la ingesta de fruta y evitarán en todo momento el consumo de bollería o productos industriales.

6. Lectura:

½ hora diaria en cualquier área. Este aspecto se encuentra recogido y justificado, según la normativa vigente, dentro de las programaciones de cada una de las áreas y en el plan de lectura del centro.

7. Educación Vial

Nuestro centro se encuentra situado junto a la carretera comarcal que da acceso a nuestra localidad. Por ello, es esencial trabajar este aspecto no sólo para prevenir posibles accidentes sino para conseguir que nuestros alumnos se formen como peatones consecuentes de sus actos y entiendan las posibles consecuencias de los mismos ya que hay muchos de ellos que vuelven caminando a casa. Por otro lado contamos con un gran número de alumnos que vuelven a casa en coche por ello también trabajaremos las normas viales a seguir como pasajeros en un vehículo (utilización del cinturón de seguridad, no bajar las ventanillas del vehículo, no abrir las puertas en marcha...). Se trabajarán todas las señales y elementos viales (pasos de cebra, resaltos, badenes...) que se encuentran cercanos al mismo.

8. Emprendimiento

En todos los cursos y en las diferentes áreas y/o materias, se planificarán actuaciones teniendo en cuenta orientaciones pedagógicas, para el desarrollo de las habilidades relacionadas con las competencias emprendedoras, en particular la "Competencia Emprendedora" y la "Personal, social y de aprender a aprender".

D.4. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.

El profesorado del centro deberá respetar los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa. Igualmente, deberá respetar la naturaleza del área, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Además, se deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A, del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se

establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

En todo caso, los **métodos pedagógicos** utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Desde todas las áreas se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

En cuanto a las **técnicas de enseñanza** a emplear por el profesorado deben ser, de nuevo, variadas y apropiadas a cada actividad.

D.5. Criterios para la realización de los proyectos significativos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.

- El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:
 - a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
 - b. Organización de los grupos y asignación de roles.
 - c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
 - d. Planificación del trabajo.
 - e. Investigación sobre el tema.
 - f. Puesta en común de la información.
 - g. Elaboración del producto final.
 - h. Presentación pública del producto.
 - i. Reflexión conjunta sobre el proyecto y el resultado. Propuestas de mejora.
 - j. Evaluación.

D.6. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

Se entiende por **material** de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular.

Así mismo, se entiende por **recurso** de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los equipos de ciclo seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

El **periodo de vigencia de los libros de texto**, con carácter general, será de **cuatro cursos escolares**, salvo situaciones excepcionales y debidamente justificadas, tal y como establece la Orden EDU/286/2016, de 12 de abril, por la que se concreta el período de vigencia de los libros de texto en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Los docentes seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

D.7. Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los

aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área. Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua y formativa. La evaluación será **global** atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza. Será **continúa** puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será **formativa** puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las áreas. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa? El quinto elemento hace referencia a la calificación de los aprendizajes del alumnado.

En el artículo 19 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre se establecen las particularidades de dichos elementos.

En cuanto al **qué** evaluar, el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto

de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Con respecto al **cómo**, se indica que las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que emplear instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen.

En relación con el **cuándo**, se indica que las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En cuanto al **quién**, se determina que, en los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

Y, por último, se señala que las calificaciones de cada área serán decididas por el docente correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

Por otra parte, el anexo II.B del citado Decreto determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. A partir de ellos, y según las situaciones de evaluación que diseñen, deberán desglosarlos en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores el docente podrá incorporar otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que será el criterio de evaluación.

Además, se indica que **las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación** deberán reunir una serie de características:

El profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado.

serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de

alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) ya han sido incorporados a la programación didáctica. Por tanto, se trataría, a continuación, tal y como se establece en el apartado 17.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, de incluir técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación del área asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.

En relación con este último aspecto, señalar que el peso dado en la programación a los criterios de calificación podrá ser proporcional, en cuyo caso sería el mismo para cada uno de ellos, o bien no proporcional con lo que el peso de cada criterio de evaluación podría ser diferente.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

En relación con las **técnicas e instrumentos de evaluación:**

El profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

	OBSERVACIÓN	DESEMPEÑO	RENDIMIENTO
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Registro anecdótico	<input type="checkbox"/> Portfolio	<input checked="" type="checkbox"/> Prueba oral
	<input type="checkbox"/> Guía de observación	<input checked="" type="checkbox"/> Cuaderno del alumno	<input checked="" type="checkbox"/> Prueba escrita
	<input checked="" type="checkbox"/> Rúbricas	<input checked="" type="checkbox"/> Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/> Pruebas interactivas
	<input checked="" type="checkbox"/> Autoevaluaciones interactivas	<input checked="" type="checkbox"/> Fichas interactivas	<input type="checkbox"/> Otros:
	<input type="checkbox"/> Lista de control	<input checked="" type="checkbox"/> Actividades AV	
	<input checked="" type="checkbox"/> Listado de cotejo	<input checked="" type="checkbox"/> Documentos colaborativos	
	<input checked="" type="checkbox"/> Diario de clase	<input checked="" type="checkbox"/> Trabajos en diferentes formatos: doc, docx, pdf...	
	<input checked="" type="checkbox"/> Registro anotaciones	<input type="checkbox"/> Otros:	
	<input type="checkbox"/> Otros:		

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En relación con los **momentos de evaluación**:

Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la evaluación sumativa, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

En relación con los **agentes evaluadores**:

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la heteroevaluación los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.

En la autoevaluación los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.

La coevaluación se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo.

En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de

herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición. No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños. Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

En relación con los **criterios de evaluación**:

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumno.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que éstos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

En el ámbito de la evaluación y calificación por competencias se establecen los siguientes criterios de calificación de las competencias clave:

- Se tratarán todos los descriptores operativos con el mismo criterio de calificación.
- Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso (media aritmética).

- Todos los descriptores operativos de una competencia clave tienen el mismo peso (media aritmética).

Para facilitar este proceso se utilizará el archivo Excel ofertado por la Junta de Castilla y León: **“Vinculaciones entre criterios de evaluación y competencias clave para la educación primaria”**.

El resultado de las evaluaciones se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas:

- Para la calificación se seguirán las siguientes indicaciones:
 - ✓ Insuficiente: 0-4,9.
 - ✓ Suficiente: 5-5,9.
 - ✓ Bien: 6-6,9
 - ✓ Notable: 7-8,9
 - ✓ Sobresaliente: 9-10

****IMPORTANTE:** Para superar la evaluación trimestral será necesario haber superado el 75% de los contenidos positivamente y no tener ningún instrumento de calificación con una nota inferior a 4.

Para la calificación trimestral se analizará cada caso particularmente. A aquel alumnado que esté a menos de 0,5 puntos de obtener una calificación superior y haya alcanzado una nota por encima de la media obtenida en los aspectos actitudinales, se le podrá redondear la nota hacia la calificación superior.

Para la calificación final se analizará la progresión del alumnado y la actitud mostrada a lo largo del curso, teniendo en cuenta que aquel alumnado que esté a menos de 0,5 puntos de obtener una calificación superior y haya alcanzado una nota por encima de la media obtenida en los aspectos actitudinales, se le podrá redondear la nota hacia la calificación superior.

A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones didácticas.

D.8. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

La información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones será:

- En cuanto a los resultados del alumnado tras la **evaluación inicial**, no se informará formalmente del nivel de conocimientos referidos a los contenidos de cada área, salvo solicitud expresa del alumnado o de las familias.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las **sesiones de seguimiento**, se informará de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín de calificaciones. Cada profesor también informará al alumno y, en su caso, a los padres, madres o tutores legales, sobre el nivel de

consecución de los aprendizajes esperados, a través de la calificación de los criterios de evaluación. No se informará del grado de desarrollo de las competencias clave. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos.

- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la **sesión final**, se informará formalmente de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante el boletín de calificaciones. Se informará, igualmente, del grado de desarrollo de las competencias. Además, serán los padres, madres o tutores legales quienes deban acudir al centro a recoger los boletines de calificaciones de los alumnos.

Junto al boletín de calificaciones se les hará entrega de la siguiente documentación:

- **El informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave**, en el caso del alumnado que finalice segundo, cuarto o sexto curso.
- Al alumnado que obtenga **calificación negativa en alguna área, un informe** sobre los aprendizajes no adquiridos y una propuesta orientativa de trabajo durante el verano.
- Al finalizar la etapa, **el informe elaborado por el tutor sobre la evolución del alumnado y el grado de desarrollo de las competencias clave**.

El mecanismo que este centro establece para que los alumnos puedan participar en el proceso de evaluación será el siguiente:

- Principalmente en el tercer ciclo, los tutores dedicarán algún momento, previa a cada una de las sesiones de seguimiento y de la sesión de evaluación final, a analizar, junto al grupo, el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Principalmente en el tercer ciclo de la etapa, tras la celebración de las sesiones de seguimiento, los tutores valorarán con los alumnos los resultados obtenidos por estos en la evaluación, así como para transmitirles los aspectos generales de la marcha del grupo.

D.9. Directrices para la atención al ANEAE, el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo, planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado y adaptaciones curriculares.

En el artículo 24 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades,

tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de Salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

En la elaboración de estos planes individuales se prestará especial atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo y/o a quienes hayan tenido dificultades derivadas de la brecha digital, o de situaciones de confinamiento, sin perjuicio del desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad que se puedan establecer, incluidas otras actividades educativas realizadas fuera del periodo lectivo.

La detección de las dificultades derivadas de la brecha digital se realizará en el inicio de curso a través de un cuestionario enviado a las familias, que servirá para conocer las necesidades de cada familia en relación a los dispositivos digitales o la conexión a internet.

Los planes de refuerzo y recuperación formarán parte de las programaciones didácticas, así como de la Programación General Anual del Centro.

Para el desarrollo de estos planes individuales, los equipos directivos podrán establecer medidas organizativas, en función de la disponibilidad de recursos materiales y humanos.

Para adecuar nuestra respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo el alumnado, el centro seguirá el plan de atención a la diversidad, que forma parte del proyecto educativo.

El apartado 17.5.I de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo recoge que la programación didáctica contendrá generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; planes específicos de refuerzo, de recuperación y de enriquecimiento curricular y adaptaciones curriculares de acceso, no significativas y significativas.

Generalidades sobre la atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Nuestro centro se plantea fundamentalmente, el carácter preventivo de las medidas de atención a la diversidad, así se establece un protocolo de actuación y unos criterios para la inclusión de los alumnos.

Las medidas a adoptar dependerán de las características del alumno en concreto, las necesidades que presenta y las posibilidades de ofrecer una respuesta individualizada en el aula de referencia.

Estas medidas podrán ser las siguientes:

- Refuerzo educativo, dentro/fuera del aula por parte del profesorado, cuando la causa sea desconocimiento de contenidos o/y habilidades no adquiridos (dispedagogía, enfermedad, escolarización irregular...).
- Apoyo educativo por parte de los profesores especialistas en PT y AL, cuando el alumno presente dificultades de aprendizaje, previo informe psicopedagógico.
- Adaptación curricular no significativa, en contenidos y capacidades por parte del profesorado ordinario. Esta adaptación quedará reflejada por escrito en el Plan de Trabajo Individual del alumno.
- Programa de colaboración con la familia, cuando las dificultades vengan derivadas de falta de hábitos de estudio, orden...
- Intervención familiar cuando las dificultades sean derivadas de problemática familiar, absentismo...
- La necesidad de refuerzo educativo y las medidas adoptadas y el seguimiento quedará reflejada en las actas de evaluación.

Medidas de refuerzo:

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Planes de refuerzo:

Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el Anexo I de esta propuesta curricular y dependerá del curso que repita el alumno.

El plan de refuerzo se ajustará a lo establecido en el Anexo II de esta propuesta curricular.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

Planes de recuperación:

Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de esta propuesta curricular.

El plan de recuperación se ajustará a lo establecido en el anexo III de esta propuesta curricular.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

Adaptaciones curriculares

- **De acceso:** se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.
 - o Mobiliario adaptado.
 - o Ayudas técnicas y tecnológicas
 - o ...
- **No significativas:** se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.
 - o Tiempos.
 - o Actividades.
 - o ...
- **Significativas:** se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.
 - o Competencias específicas.
 - o Criterios de evaluación.
 - o ...

D.10. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo IV de esta propuesta curricular.

D.11. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, las Situaciones de Aprendizaje deberán ser, obligatoriamente, **globalizadas** (deberán incluir contenidos de varias áreas), **estimulantes** (deberán tener interés para el alumnado), **significativas** (deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo) e **inclusivas** (deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas, ritmos y estilos de aprendizaje).

Para la selección, diseño y planificación de las situaciones de aprendizaje se tomarán como referente los criterios de evaluación, en los que se formulan los niveles de desempeño de los distintos elementos recogidos en las competencias específicas de cada área, así como las competencias clave con las que éstas se vinculan.

La estructura general de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

1. **Título y contextualización:** identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
2. **Fundamentación curricular:**
 - Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
 - Descriptores operativos.
 - Competencias específicas.
 - Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las áreas que es necesario movilizar.
 - Elementos transversales.
3. **Metodología.**
 - Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
 - Organización del alumnado y agrupamientos.
 - Cronograma y organización del tiempo.
 - Organización del espacio.
 - Materiales y recursos.
4. **Planificación de actividades y tareas.** A la hora de la puesta en práctica de las Situaciones de Aprendizaje debemos:
 - a. Motivar al alumnado a través del uso de elementos atractivos, buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.
 - b. Potenciar las actividades de observación, investigación, experimentación y exploración.

- c. Favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso difundiendo los resultados a la comunidad educativa a través de dossieres, exposiciones u otro tipo de soportes.

Constará de tres momentos:

- a) Fase de motivación ¿Qué sabemos?
 - b) Fase de desarrollo ¿Qué queremos saber?
 - c) Fase del producto final y su difusión o comunicación ¿Qué hemos aprendido?
5. **Proceso de evaluación:** la evaluación debe ser continua y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado. Debe constar de:
- a. Indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación.
 - b. Técnicas e instrumentos de evaluación.
 - c. Criterios y herramientas para la calificación.
 - d. Momentos en los que se evaluará.
 - e. Agentes evaluadores: heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.
6. **Valoración** de la situación de aprendizaje.

**** Será importante que en todas las Situaciones de Aprendizaje se trabaje la capacidad de esfuerzo, la atención y los hábitos de trabajo en el alumnado.**

D.12. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

En el artículo 19.11 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, se indica que el profesorado que imparte educación primaria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora, por lo que todas las programaciones didácticas y de aula incorporarán, al menos, los siguientes ámbitos de evaluación:

Evaluación de la **programación didáctica y de aula:**

- a) Elaboración de la programación de aula.
- b) Contenido de la programación de aula.
- c) Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d) Revisión de la programación de aula.
- e) Información ofrecida sobre la programación de aula.

Evaluación de la **práctica docente:**

- a) Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.

- b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
- c) Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- e) Evaluación del **proceso**:
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Los equipos de ciclo establecerán indicadores de logro para cada uno de estos ámbitos, junto a aquellos otros ámbitos que estimen oportunos.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de documentos de planificación institucional:
 - ✓ PEC
 - ✓ PGA
 - ✓ Propuesta Pedagógica.
 - ✓ Programaciones de Aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** de evaluación serán de forma continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores y profesionales que desarrollen su actividad en la educación primaria, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

- La dirección, que realizará una evaluación sobre las programaciones y sobre el funcionamiento de los equipos de ciclo.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

E.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

En la evaluación de la propuesta curricular, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

En todo caso, los elementos que se deberían contemplar en la evaluación de la propuesta pedagógica son:

- ¿Qué evaluar? Indicadores de logro.
- ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.
- ¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.
- ¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

Las conclusiones que se extraigan de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual. Estas conclusiones serán la base para la elaboración de la propuesta curricular del curso siguiente.

Los indicadores de logro que se tomarán como referencia para un correcto análisis de la Propuesta Curricular, se basarán en la revisión de los puntos de nuestro documento a través de este cuadro de doble entrada:

INDICADORES DE LOGRO	ADECUADO/ SUFICIENTE	INADECUADO/ INSUFICIENTE	ASPECTOS A MODIFICAR
Adecuación de los objetivos generales de Primaria al contexto y al alumnado.			
Adecuación de los contenidos, criterios y Competencias Clave.			
Aspectos metodológicos y didácticos de nuestro centro.			
Criterios para el agrupamiento de los alumnos.			
Criterios en la elaboración de los horarios de los alumnos.			
Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.			
Criterios pedagógicos para realizar actividades complementarias y extraescolares.			
Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado.			
Criterios sobre la promoción del alumnado.			
Incorporación de las Competencias Básicas en las áreas, organización y funcionamiento del centro.			
Se incluyen las orientaciones para incorporar los elementos transversales a través del currículo.			

De acuerdo con lo que se recoge en las directrices generales, así como en la normativa vigente, el claustro de profesores del centro, previo asesoramiento de la CCP, adaptará y revisará la propuesta curricular enviada al Consejo Escolar. Ésta revisión/valoración general se realizará al finalizar el curso académico y quedará reflejado dentro del documento de la Memoria Final.

No obstante, dado que la evaluación y seguimiento de la propuesta curricular debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos; se hará necesario revisarla en distintos momentos del curso escolar ya que en algunas ocasiones habrá situaciones e imprevistos que así lo requieran. Según las características de nuestro centro hemos decidido que las revisiones se realicen por este orden:

- A través de las reuniones de la C.C.P.
- Mediante las reuniones de Claustro/equipos internivel (Al ser un centro con poco personal docente prácticamente es lo mismo).
- Aprovechando las tres Sesiones de Evaluación del curso académico.

Nuestra Propuesta Curricular forma parte del PEC, y es la base de las Programaciones Didácticas. El principal artífice de este documento ha sido la CCP, a partir de las propuestas formuladas por el Equipo Internivel.

En Miranda del Castañar a 11 de abril de 2023

EL DIRECTOR DEL CENTRO



Fdo: Manuel Fco Colmenero López

ANEXOS

I. ANEXO I: INFORMES DE CICLO/FIN ETAPA

INFORME DEL SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO ESCOLAR: 20 ... -20 ... FECHA DEL INFORME:

.....

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Denominación del centro		Código		Público	
				Privado	
Localidad		Provincia		Código Postal	
Dirección				Teléfono	

II. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO

Apellido 1		Apellido 2		Nombre		DNI/NIE	
Fecha de nacimiento		Provincia		País		CIE	
Localidad						Nacionalidad	

Localidad de residencia			Dirección		
Provincia			C.P.		Teléfono 1
					Teléfono 2

TUTOR LEGAL	
Apellidos	Nombre
Parentesco / Otra relación	DNI/NIE/Otros

TUTOR LEGAL	
Apellidos	Nombre
Parentesco / Otra relación	DNI/NIE/Otros

III. DATOS SOBRE LA EVOLUCIÓN A LO LARGO DEL PRIMER Y SEGUNDO CURSO

INFORMACIÓN RELEVANTE DE CARÁCTER PSICOPEDAGÓGICO, MÉDICO Y SOCIOFAMILIAR	
CARÁCTER	OBSERVACIONES
Psicopedagógico	
Médico	
Sociofamiliar	

INFORMACIÓN RELEVANTE EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS						
<i>Incorporar las calificaciones de 1º y 2º de E.P.</i>	1º	2º	3º	4º	5º	6º
CIENCIAS NATURALES						
CIENCIAS SOCIALES						
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA						
MATEMÁTICAS						
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (.....)						
EDUCACIÓN ARTÍSTICA						
EDUCACIÓN FÍSICA						
RELIGIÓN (.....)						
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS						
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (.....)						
OTRA (.....)						

IV. NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<p><i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (gramática, semántica, ortografía, pronunciación y léxico; producción y recepción de mensajes; funciones comunicativas y textuales; géneros discursivos; dimensión intercultural; destrezas y estrategias comunicativas)</i></p>				

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<p><i>Valorar el nivel de desarrollo de los componentes de la Competencia Matemática (numérico, algebraico, geométrico; estadístico)</i></p> <p><i>Valorar el nivel de desarrollo de los componentes de las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnológica (físico; biológico; geológico y cosmogónico; tecnológico; investigación científica; comunicación de la ciencia)</i></p>				

3. COMPETENCIA DIGITAL	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<p><i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (búsqueda, análisis, interpretación y comunicación de información; creación de contenidos; seguridad digital; resolución de problemas)</i></p>				

4. APRENDER A APRENDER	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<p><i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (autoaprendizaje; organización y planificación; autoevaluación)</i></p>				

5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (trabajo en equipo; compromiso personal y colectivo; convivencia en sociedad; tolerancia, empatía y respeto hacia valores, creencias, culturas e historia personal y colectiva de los demás)</i>				

6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (capacidad creadora y de innovación; capacidad proactiva; asunción y gestión de riesgos; liderazgo; sentido crítico y de la responsabilidad)</i>				

7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (estilos y géneros artísticos; técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos; expresión y comunicación; creatividad e imaginación; disfrute y valoración crítica.)</i>				

V. ENSEÑANZA BILINGÜE

Áreas cursadas en la sección bilingüe/lingüística	Idioma	Marcar con una X según corresponda							
		Sección Bilingüe	British Council	Cursos					
				1º	2º	3º	4º	5º	6º
1.									
2.									
3.									
4.									

MEDIDAS DE REFUERZO

En su caso, indicar las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el siguiente ciclo

.....

.....

.....

.....

.....

OTROS ASPECTOS RELEVANTES SOBRE SU EVOLUCIÓN DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO CURSO

En _____, a ____ de _____ de 20 __

Vº Bº

El/La Tutor/a

El/La directora/a del centro

Fdo.:Fdo.:

INFORME DEL CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO ESCOLAR: 20 ... -20 ... FECHA DEL INFORME:

.....

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Denominación del centro		Código		Público
				Privado
Localidad	Provincia		Código Postal	
Dirección			Teléfono	

II. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI/NIE
Fecha de nacimiento	Provincia	País	CIE
Localidad			Nacionalidad

Localidad de residencia	Dirección		
Provincia	C.P.	Teléfono 1	Teléfono 2

TUTOR LEGAL	
Apellidos	Nombre
Parentesco / Otra relación	DNI/NIE/Otros

TUTOR LEGAL	
Apellidos	Nombre
Parentesco / Otra relación	DNI/NIE/Otros

III. DATOS SOBRE LA EVOLUCIÓN A LO LARGO DEL TERCER Y CUARTO CURSO

INFORMACIÓN RELEVANTE DE CARÁCTER PSICOPEDAGÓGICO, MÉDICO Y SOCIOFAMILIAR	
CARÁCTER	OBSERVACIONES
Psicopedagógico	
Médico	
Sociofamiliar	

INFORMACIÓN RELEVANTE EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS						
<i>Incorporar las calificaciones de 3º y 4º de E.P.</i>	1º	2º	3º	4º	5º	6º
CIENCIAS NATURALES						
CIENCIAS SOCIALES						
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA						
MATEMÁTICAS						
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (.....)						
EDUCACIÓN ARTÍSTICA						
EDUCACIÓN FÍSICA						
RELIGIÓN (.....)						
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS						
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (.....)						
OTRA (.....)						

OBSERVACIONES

IV. NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (gramática, semántica, ortografía, pronunciación y léxico; producción y recepción de mensajes; funciones comunicativas y textuales; géneros discursivos; dimensión intercultural; destrezas y estrategias comunicativas)</i>				

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<i>Valorar el nivel de desarrollo de los componentes de la Competencia Matemática (numérico, algebraico, geométrico; estadístico)</i>				
<i>Valorar el nivel de desarrollo de los componentes de las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnológica (físico; biológico; geológico y cosmogónico; tecnológico; investigación científica; comunicación de la ciencia)</i>				

3. COMPETENCIA DIGITAL	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (búsqueda, análisis, interpretación y comunicación de información; creación de contenidos; seguridad digital; resolución de problemas)</i>				

4. APRENDER A APRENDER	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (autoaprendizaje; organización y planificación; autoevaluación)</i>				

5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (trabajo en equipo; compromiso personal y colectivo; convivencia en sociedad; tolerancia, empatía y respeto hacia valores, creencias, culturas e historia personal y colectiva de los demás)</i>				

6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (capacidad creadora y de innovación; capacidad proactiva; asunción y gestión de riesgos; liderazgo; sentido crítico y de la responsabilidad)</i>				

7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (estilos y géneros artísticos; técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos; expresión y comunicación; creatividad e imaginación; disfrute y valoración crítica.)</i>				

V. ENSEÑANZA BILINGÜE

Áreas cursadas en la sección bilingüe/lingüística	Idioma	Marcar con una X según corresponda							
		Sección Bilingüe	British Council	Cursos					
				1º	2º	3º	4º	5º	6º
1.									
2.									
3.									
4.									

MEDIDAS DE REFUERZO

En su caso, indicar las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el siguiente ciclo

.....

.....

.....

OTROS ASPECTOS RELEVANTES SOBRE SU EVOLUCIÓN DURANTE EL TERCER Y CUARTO CURSO

En _____, a ____ de _____ de 20 __

Vº Bº

El/La Tutor/a

El/La directora/a del centro

Fdo.:

Fdo.:

INFORME DE FINAL DE ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO ESCOLAR: 20 ... -20 ... FECHA DEL INFORME:

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Denominación del centro		Código	Público
			Privado
Localidad	Provincia	Código Postal	
Dirección		Teléfono	

II. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI/NIE
Fecha de nacimiento	Provincia	País	CIE
Localidad		Nacionalidad	

Localidad de residencia	Dirección	
Provincia	C.P.	Teléfono 1 Teléfono 2

TUTOR LEGAL	
Apellidos	Nombre
Parentesco / Otra relación	DNI/NIE/Otros

TUTOR LEGAL	
Apellidos	Nombre
Parentesco / Otra relación	DNI/NIE/Otros

III. DATOS SOBRE LA EVOLUCIÓN A LO LARGO DE LA ETAPA

INFORMACIÓN RELEVANTE DE CARÁCTER PSICOPEDAGÓGICO, MÉDICO Y SOCIOFAMILIAR	
CARÁCTER	OBSERVACIONES
Psicopedagógico	
Médico	
Sociofamiliar	

INFORMACIÓN RELEVANTE EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS						
<i>Incorporar las calificaciones de todos los cursos</i>	1º	2º	3º	4º	5º	6º
CIENCIAS NATURALES						
CIENCIAS SOCIALES						
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA						
MATEMÁTICAS						
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (.....)						
EDUCACIÓN ARTÍSTICA						
EDUCACIÓN FÍSICA						
RELIGIÓN (.....)						
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS						
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (.....)						
OTRA (.....)						
OBSERVACIONES						

IV. NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<p><i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (gramática, semántica, ortografía, pronunciación y léxico; producción y recepción de mensajes; funciones comunicativas y textuales; géneros discursivos; dimensión intercultural; destrezas y estrategias comunicativas)</i></p>				

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<p><i>Valorar el nivel de desarrollo de los componentes de la Competencia Matemática (numérico, algebraico, geométrico; estadístico)</i></p> <p><i>Valorar el nivel de desarrollo de los componentes de las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnológica (físico; biológico; geológico y cosmogónico; tecnológico; investigación científica; comunicación de la ciencia)</i></p>				

3. COMPETENCIA DIGITAL	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<p><i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (búsqueda, análisis, interpretación y comunicación de información; creación de contenidos; seguridad digital; resolución de problemas)</i></p>				

4. APRENDER A APRENDER	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<p><i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (autoaprendizaje; organización y planificación; autoevaluación)</i></p>				

5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (trabajo en equipo; compromiso personal y colectivo; convivencia en sociedad; tolerancia, empatía y respeto hacia valores, creencias, culturas e historia personal y colectiva de los demás)</i>				

6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (capacidad creadora y de innovación; capacidad proactiva; asunción y gestión de riesgos; liderazgo; sentido crítico y de la responsabilidad)</i>				

7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	No conseguido	Bajo	Medio	Alto
<i>Marcar con una X</i>				
<i>Valorar el nivel de desarrollo de sus componentes (estilos y géneros artísticos; técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos; expresión y comunicación; creatividad e imaginación; disfrute y valoración crítica.)</i>				

V. ENSEÑANZA BILINGÜE

Áreas cursadas en la sección bilingüe/lingüística	Idioma	<i>Marcar con una X según corresponda</i>							
		Sección Bilingüe	British Council	Cursos					
				1º	2º	3º	4º	5º	6º
1.									
2.									
3.									
4.									

MEDIDAS EDUCATIVAS PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR

.....

.....

.....

.....

.....

En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, reflejar la necesidad de continuidad de las adaptaciones y medidas adoptadas en la siguiente etapa escolar

En _____, a ____ de _____ de 20 ____

Vº Bº

El/La Tutor/a

El/La directora/a del centro

Fdo.:

Fdo.:

II. ANEXO II: PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO

PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:		Nombre:	
Teléfono:		Tutores legales:	Curso:202__/202__
		Fecha Nacimiento:	
		Tutor/a:	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

--

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

--

SEGUIMIENTO DEL PLAN

--

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

III. ANEXO III: PLAN DE RECUPERACIÓN

PLAN DE RECUPERACIÓN

PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES
ESPERADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO				
Apellidos:		Nombre:		Fecha Nacimiento:
Teléfono:	Tutores legales:	Curso:202__/202__	Tutor/a:	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

--

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

--

SEGUIMIENTO DEL PLAN

--

En a ... de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__	ÁREA:
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	

En a ... de de 202__

EL/LA MAESTRO/A

Fdo.:

pág. 3/3

IV. ANEXO IV: PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:		Nombre:	Fecha Nacimiento:
Teléfono:	Tutores legales:	Curso:202__/202_	Tutor/a:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (Informes técnicos, diagnósticos, intereses, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

EN SU CASO, OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__

(Contenidos objeto de ampliación horizontal junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas...)

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

pág. 2/2